

Talaia Feminista

Dossier
del año
2023

Provisional

DOSSIER
fem
TALAIA FEMINISTA

Índice

Introducción.....	3
Pronóstico del tiempo a examen	7
Huelga General Feminista.....	17
El encarecimiento de la vida: las mujeres, especialmente perjudicadas ...	23
Ante la ofensiva contra el euskera.....	37
Rubiales, Mario López, PPDA y la violencia machista	46
Las razones ocultas de la prohibición de la abaya (falda árabe) y su repercusión en las mujeres.....	56

Introducción

Talaia Feminista: qué, quiénes y para qué

Lo que tienes entre tus manos no es un informe, no es un producto que flota en el vacío. Es una herramienta más para alimentar un proceso abierto de generación de espacios de encuentro y articulación entre feministas independentistas y/o soberanistas en tiempos de transición. A este proceso lo hemos llamado Talaia Feminista. Partimos de considerar que Euskal Herria (y el mundo entero) está experimentando una transformación sistémica. Y, desde ahí, nuestro objetivo es responder a una doble pregunta: Por un lado, hacia dónde estamos yendo. Por otro, hacia dónde queremos ir. En otras palabras, queremos valorar dónde está Euskal Herria en términos de avance o retroceso en la senda de la transición feminista. Y, para eso, al mismo tiempo necesitamos ir construyendo y llenando de contenido esa idea misma de transición feminista, entendido como un proceso de cambio profundo imparabile que está en marcha y cuyo sentido está en disputa.

Con esa intención, desde Talaia Feminista se publicará anualmente un análisis de coyuntura. En ese informe recogeremos sucesos clave que han tenido lugar a lo largo del último año, para entender sus implicaciones sobre las vidas de las mujeres* y sobre la dirección en la que camina esa transición. Ese informe surge de un conjunto de encuentros en los que vamos debatiendo y construyendo una mirada compartida. Y se devuelve a otros lugares en los que usarlo como herramienta de diálogo. Resumiendo, queremos analizar colectivamente los hechos que nos rodean, que nos afectan y que nos moldean, para compartir, al mismo tiempo, ese análisis con agentes sociales, sindicales y políticos, e incidir en sus agendas. También pretendemos incidir en la manera de mirar al mundo, a Euskal Herria, a nuestro entorno, ayudando a fortalecer una forma de mirar, un sentido común crítico y transformador. Lo que ahora mismo lees, es el primer informe, correspondiente a 2023.

¿Quiénes conformamos Talaia Feminista? Somos un conjunto de mujeres* independentistas y/o soberanistas que no representamos en ningún caso al movimiento feminista, pero que sí tenemos en los feminismos nuestro espacio político de referencia. Aspiramos a tomar nuestras propias decisiones y a tener la máxima cota de soberanía posible. Nos sentimos parte del proceso soberanista vasco y nos guía el compromiso de construir no un país cualquiera sino una Euskal Herria feminista. Unas, ligamos nuestro feminismo a movimientos mixtos, otras, al movimiento feminista autónomo. Confluimos en Talaia Feminista con niveles de implicación muy distintos. Y deseamos que este proceso nos desborde, con el aporte y la presencia de otras compañeras en este espacio abierto.

Una filosofía compartida

Talaia Feminista no tiene una línea editorial. Lo conformamos mujeres* con opiniones diversas. Ni siquiera todas las que participamos en la redacción de este informe compartimos necesariamente todo lo que aparece en él. De hecho, apostamos por abrir espacio al disenso y a la disputa constructiva. Probablemente, en el proceso vayamos generando consensos nuevos a medida que metemos mano colectiva a los temas, y descubriendo nuevas divergencias a medida que nos hacemos preguntas que no nos habíamos planteado antes.

No hay línea editorial, pero sí hay unos principios básicos comunes. Asumimos el reto de realizar análisis que abarquen al conjunto de los territorios vascos y, desde nuestras diferencias, compartir experiencias que puedan ser inspiradoras. Podemos mencionar tres claves que nos unen: Talaia Feminista tiene una filosofía colectiva, holística y transformadora.

Primero, creemos en la importancia de lo colectivo y de construir comunidad. Por eso, Talaia Feminista no es un sumatorio de mentes más o menos brillantes ni un compendio de miradas individuales más o menos iluminadas. Este informe no es principio ni final, sino un paso en un proceso sostenido en el diálogo y la escucha. Es un trabajo conjunto que parte de lo que nos une, pero que también quiere atreverse a mirar lo que nos separa y a llenar los vacíos, los terrenos en los que aún no nos hemos adentrado colectivamente.

Entendemos Talaia Feminista como parte de un ejercicio de pedagogía mutua. La idea no es hablar solo a quien ya está convencida o a quien lee textos complejos, sino ser vehículo para la divulgación de ideas de cambio radical feminista. Al mismo tiempo, queremos escuchar otras voces, para aprender, cambiar o pulir nuestra mirada que ya es diversa.

Segundo, tenemos una mirada holística. Entendemos que el mundo que está en transformación es un poliedro complejo, con múltiples caras y aristas que se vinculan entre sí y constituyen un todo, un sistema. Queremos observarlas y cambiarlas todas, sin limitarnos a los “temas feministas”. Queremos sacar a la luz el heteropatriarcado como eje vertebrador de ese sistema que queremos desmontar. Y la apuesta por poner las vidas de todxs en el centro es el eje vertebrador del proyecto de construcción de país al que tenemos que ir dando cuerpo.

Decimos “atalaya” no porque consideremos que estemos en algún lugar por encima desde el que vemos más o mejor. Sino porque creemos que para entender y cambiar ese poliedro tenemos que mirar juntas al horizonte: comprendiendo procesos de largo recorrido y tejiendo un camino de cambio sistémico. Pero es una atalaya desde abajo: no lanza verdades expertas protegidas con grandes palabras incomprensibles, sino que parte de las vidas concretas y de la sabiduría del día a día.

Tercero, damos a este proceso un sentido transformador. No queremos solo hablar, ni teorizar, sino ser un espacio útil para la generación de una mirada crítica compartida, de alianzas y de sujeto político. Para la transformación feminista necesitamos incidir en las políticas públicas, en la comunidad, en los medios de comunicación, en los mercados, en los sentidos comunes, en las agendas políticas, sociales y sindicales... Talaia Feminista buscar ser una herramienta para saber cómo usar las herramientas que tenemos ya en nuestras manos y para poder apropiarnos de las que hoy se nos niegan.

Tenemos un espíritu pragmático no posibilista. Creemos que lo más pragmático es creer y saber que existe alternativa a lo que hay hoy. O alternativas, en plural. No buscamos modelos cerrados ni manuales de instrucciones, pero sí faros que nos den un poco de luz de por dónde ir.

El análisis de coyuntura de 2023

¿Qué temas conforman el informe de 2023 y por qué los hemos escogido? Este año, hablamos de: el tiempo y la crisis ecológica, la huelga feminista del 30 de noviembre, el encarecimiento de la vida, el ataque judicial al euskera, sobre los Rubiales-Mario Lopez-PPDA y la violencia machista, y la prohibición del abaya.

En la selección de temas hemos intentado ser consecuentes con los tres hilos que tejen nuestra filosofía. La importancia que damos a lo colectivo nos ha llevado a no escoger temas que impliquen una gran polémica y que solo sirvan, hoy por hoy, para profundizar heridas. Pero, al mismo tiempo, hemos intentado no quedarnos en los consensos más manidos que nos impiden avanzar en la construcción de territorio común (por eso nos metemos con un asunto complejo como la prohibición del abaya). Desde una mirada holística, los temas elegidos abordan distintas caras de ese poliedro a desmontar. Algunos remiten a dimensiones más habitualmente reconocidas como asuntos feministas, por ejemplo, la huelga o la violencia machista. Otros (por ejemplo, el tiempo) necesitan una revisión feminista para sacar nuevas aristas a la luz y para dimensionar las implicaciones sobre las mujeres. En las conclusiones, vamos un paso más allá intentado entender los nexos entre los diversos temas y los impactos cruzados. Finalmente, buscando dar un sentido transformador a este informe y dado que aspiramos a “poner la vida en el centro”, nos preguntamos por temas con fuertes implicaciones en las vidas concretas, como el encarecimiento de la vida y el ataque al euskera.

Además de este intento de ser consecuentes con esa filosofía compartida, cada tema tiene sus propias motivaciones. Hablar sobre el tiempo nos lleva a hablar de colapso ecológico y dimensionar así la profundidad de las transformaciones que enfrentamos, a las que el feminismo da un anclaje propio desde el que tiende la mano al ecologismo. La huelga feminista era un tema “inevitable” este año porque incide en uno de los ejes fundamentales de opresión heteropatriar-

cal, por su carácter estratégico y porque abre un escenario novedoso de confrontación. Hablar de la inflación se justifica tanto por su impacto en las vidas de las mujeres*, como porque nos permite sacar a la luz las perversidades de fondo del sistema socioeconómico a las que el feminismo quiere enfrentarse. El ataque judicial al euskera era un asunto obligado para quienes nos reconocemos como feministas, para quienes nos proponemos disputar lo hegemónico y nos comprometemos con la justicia social. Sin olvidar que el euskera es seña de nuestra identidad nacional y elemento integrador de nuestra comunidad. Nos hemos atrevido a adentrarnos en la prohibición del abaya porque nos obliga a bordar las mil y una contradicciones y complejidades que trae consigo un mundo globalizado, con los cuerpos de las mujeres como espacio prioritario de disputa. Finalmente, hemos hablado de violencia machista y de Rubiales porque... ¡porque es obvio!

Tenemos toda la esperanza y el deseo puestos en que lo que contienen estas páginas nos sea útil para pelear juntas por esa transición hacia una Euskal Herria feminista.

Pronóstico del tiempo a examen

Acontecimientos

Este último verano, las noticias sobre la meteorología en general, y en concreto, las referidas a las condiciones climáticas, han sido una tónica habitual.

Titulares en la radio, en la televisión o en las portadas de los periódicos informaban de múltiples alteraciones meteorológicas (aumento de temperaturas, sequías, tormentas intempestivas, lluvias torrenciales o fenómenos atmosféricos extremos) cada vez más numerosas, y en ese sentido, este hecho no ha sido una excepción en Euskal Herria.

Lo que nos muestran estos acontecimientos

Los aumentos de las temperaturas, las sequías y los demás fenómenos atmosféricos provocados por el cambio climático son una evidencia de la explotación y colonización que la naturaleza está sufriendo en el último siglo. El cambio del tiempo refleja con toda su crudeza la huella que del modo de vida occidental y es el fiel retrato de los costes del capitalismo: las alteraciones meteorológicas no son pura anécdota.

En el contexto del colapso: catastrofismo vs. mirada crítica

Es evidente que ya no podemos hacer la vista gorda; se trata de un problema irrefutable al que tenemos que hacer frente. Lo que durante años ha sido la incansable denuncia de unos pocos grupos, se ha convertido de pronto en una problemática ineludible dentro y más allá, de la agenda mediática. Una vez más, solo cuando el clima ha comenzado a afectar a la gente más acomodada se ha convertido en una verdadera preocupación, grave y compartida.

Como bien es sabido, estos fenómenos que últimamente estamos padeciendo de manera más acentuada son evidencias del proceso de explotación y colonización que durante años lleva sufriendo el planeta. O dicho de otra manera, el reflejo del modo de la vida occidental y las consecuencias del capitalismo, a pesar de que ciertos agentes se empeñen en ocultar este hecho con falsas propuestas de cambios en el modelo de producción y consumo. Ante esta situación, todavía nos queda mucho camino que recorrer, y es que los medios de comunicación presentan la cuestión de manera parcial y limitada.

En primer lugar, se sigue hablando de la crisis climática desde el sensacionalismo y el alarmismo, la alarma social sólo provoca miedo y bloqueo. El pánico suele conllevar soluciones muy cortoplacistas y una inadecuada gestión de la situación: en vez de incidir en las raíces de la crisis ecológica, se culpa a los colectivos más vulnerables, fomentando una política del privilegio y del odio. Un buen ejemplo es el ecofascismo, o las respuestas de la extrema derecha ante la migración climática¹.

De la misma manera, el miedo y el pánico impiden una mirada crítica. Con este tema en cuestión, se plantean soluciones superficiales sin abordar el origen estructural del mismo, la propia esencia del capitalismo, como veremos en los próximos apartados. Se tiende a individualizar y moralizar la cuestión, achacando la responsabilidad del cambio climático a la ciudadanía. En el fondo, la mayoría de las veces, se encubren las responsabilidades políticas y se obstaculiza el proceso de empoderamiento necesario para hacer frente a la situación, inhabilitando de paso la oportunidad de plantear soluciones ecosociales reales.

Los grupos ecologistas y varios agentes que trabajan en el cuidado de la tierra y de los diferentes ámbitos de la vida, llevan años preocupándose por la sostenibilidad de las vidas y de los territorios, reivindicando la necesidad de unas gafas específicas a la hora de impulsar la transición ecológica y social: unas lentes estratégicas de largo plazo, sin olvidar por ello la necesidad de implantar a corto plazo medidas de urgencia.

Y es que, tal y como se ha mencionado anteriormente, la situación en Euskal Herria empieza a ser muy preocupante. El año 2022 fue el más cálido y seco registrado hasta la fecha². Además, excepto en el sur de Álava, el mes de septiembre de 2023 fue el más cálido desde mediados del siglo pasado. Este año, más de 40 estaciones de la CAV han vuelto a batir el récord de la temperatura máxima en octubre³. Asimismo, se han superado varios récords de intensidad de precipitación⁴. Y la lista de noticias es interminable si observamos los datos de otros fenómenos como granizadas y fuertes vientos.

Pero los datos meteorológicos no son elementos aislados de la realidad ecológica. Por ejemplo, el nivel de riqueza de la biodiversidad ha disminuido como media un %69 en la población de las especies desde 1970 (Informe Planeta Vivo, 2022⁵); según los datos del Gobierno Vasco, la CAV se encuentra en una situación similar, ya que solo un 17% goza de una situación favorable (Ihobe, 2022⁶). Al interpretar estos datos es imprescindible considerar la interacción de la biodi-

1. Un artículo relacionado con este tema: https://www.berria.eus/bizigiro/analisa-bizigiro/migrazio-klimatikoak_1333336_102.html

2. https://www.berria.eus/euskal-herria/inoizko-urterik-beroena-izan-da-2022a_1328112_102.html

3. <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/9322623/mas-de-40-estaciones-superaron-lunes-temperatura-maxima-registrada-para-mes-de-octubre/>

4. <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2023/euskalmet-califica-el-mes-de-septiembre-como-extremadamente-calido/>

5. Informe Planeta Vivo 2022: https://www.fpr.awsassets.panda.org/downloads/descarga_informe_planeta_vivo_2022_1_1_1.pdf

6. Perfil Ambiental de Euskadi 2022: <https://www.ihobe.eus/publicaciones/perfil-ambiental-euskadi-2022-biodiversidad>

versidad con nuestro día a día y con las demás variables ecológicas. Y es que, la biodiversidad y la naturaleza en su conjunto inciden directamente en la adaptación al cambio climático, la regulación de las temperaturas y la reducción de las consecuencias de las catástrofes naturales; asimismo, más de la mitad de un indicador económico como el Producto Interior Bruto depende de la naturaleza y de los servicios que esta nos presta, y los grandes sectores de la economía como la construcción, la energía, la agricultura y la producción de alimentos y bebidas tienen una relación de total dependencia con la naturaleza. En este sentido, menos del 10% de la energía y de los alimentos que consumimos en Euskal Herria proviene de la producción local, un dato que refleja nuestra huella tanto ecológica como colonial.

Para empezar, en Euskal Herria cabe destacar que solo un 4,6% de la superficie agraria útil es destinada a la agricultura ecológica. A este dato, reseñar los proyectos de megacentrales energéticas y de macrogranjas ganaderas que en los últimos meses se han presentado como propuestas de transición verde; propuestas que tratan de responder a las presiones sociales pero que a parte de las incertidumbre jurídicas que generan no responden a la cuestión de fondo: la transformación de nuestro modelo de producción y consumo. Existen, por tanto, abundantes evidencias científicas y sociales de que la pérdida de la biodiversidad está directamente relacionada con el modelo de producción productivista, con nuestra dependencia del consumo energético, con la pérdida de tierras productivas y con nuestra propia salud.

En definitiva, nos encontramos ante un colapso ecológico. En las últimas décadas, la explotación de la tierra ha superado los límites del modelo ecológico, y, por lo tanto, es indispensable considerar los diferentes impactos ecológicos y humanos para interpretar críticamente la situación actual. Así, al hablar del tiempo, hay que tener en cuenta factores como la deforestación, la destrucción de la biodiversidad, la normalización de las contaminantes cadenas globales de producción, el aumento de la agroindustria, la acidificación del mar y el uso desmedido de los combustibles fósiles y del plástico.

Todo ello tiene unas consecuencias climáticas y ecológicas dramáticas. Pero, más allá de las condiciones de los ecosistemas, también hay que considerar las huellas políticas y sociales. Por ejemplo, proteger la biodiversidad y el buen funcionamiento de los ecosistemas es fundamental para prevenir la aparición y expansión de enfermedades; la pérdida de la biodiversidad está directamente relacionada con el modelo de producción de alimentos y con la asequibilidad de alimentos saludables; los daños ecológicos sufridos por diversos territorios genera movimientos migratorios y la dualización de la población, aumentando la brecha entre el norte y el sur global o reforzando las ofensivas reaccionarias.

Y es que, no nos engañemos, el colapso ecológico no se puede entender en su totalidad sin la crisis social de los cuidados. Indudablemente, la crisis de los cuidados incide con mayor énfasis en las mujeres y en los colectivos más vulnerables, determinados por las variables de origen, clase y género. El 10% de la población más rica produce el 48% de las emisiones mundiales de

CO₂, y la élite de 1% genera el 17% de todas las emisiones anuales⁷; la economía global, destinada a alimentar sobre todo el norte global, multiplica los conflictos ecosociales relacionados con los megaproyectos, y su impacto directo en los pueblos indígenas y en las comunidades agrarias es responsable de miles de casos de personas asesinadas y perjudicadas a diario⁸, lo que se traduce en un aumento del número de violaciones y de casos de violencia contra las mujeres y en una hiper agudización de su rol de cuidadoras.

En el ámbito de la pobreza energética, la precariedad de los servicios básicos afecta más a aquellas mujeres que se dedican a trabajos de cuidados y que permanecen más tiempo en casa. De hecho, ya en 2020, un 8,5% de las viviendas de la CAV (Ihobe, 2020)⁹ manifestaba que su gasto de energía suponía un gran porcentaje de sus ingresos, un 6,5% declaraba no ser capaz de hacer frente al gasto y un 5,2% tenía retrasos en el pago de las facturas. Además, un 7,6% de las viviendas tenía dificultades para mantener una temperatura adecuada; esas situaciones empeoraban en las familias monoparentales y en las encabezadas por mujeres. Al margen de esto, también se ha observado que los diversos patrones sociales impactan de manera diferente en la emergencia climática. Por ejemplo, está demostrado que algunos comportamientos relacionados con las obligaciones y conductas propiamente masculinas (como usar el propio vehículo, comer carne, generar residuos, buscar soluciones tecnológicas en detrimento de la sociedad etc.) son más perjudiciales para el clima, y, por tanto, tienen más incidencia en la huella climática. También existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al nivel de percepción de las consecuencias del cambio climático¹⁰: las mujeres tienen una mayor conciencia de estos impactos y consideran grande o muy grande la probabilidad de que ocurran desprendimientos de tierras, un incremento de las enfermedades o una escasez de agua y alimentos. ¿A qué se debe esta diferencia de percepción? En este punto, es fundamental no hacer interpretaciones esencialistas y no caer en titulares que enaltecen la actitud más sostenible de las mujeres. Las mujeres y los colectivos más vulnerables, al ser los que más sufren de las consecuencias del sistema patriarcal y capitalista, son también expertos de primera línea en la señalización y denuncia de las mismas.

Lo que está en crisis no es el planeta, sino la supervivencia de nuestra especie. La explotación de los combustibles fósiles, la emisión de gases de efecto invernadero, las industrias extractivas y sus métodos de explotación, la agroindustria, el exceso de las infraestructuras y la desaparición de la biodiversidad son algunos de los factores del continuo proceso de destrucción de la naturaleza. Y también la deslocalización colonialista de la explotación de la naturaleza: las cadenas globales de cuidado, la ley de extranjería, la alimentación sintética, la pobreza energética y la concepción moderna del individualismo y de la libertad ...

7. Datos: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/por-que-el-cambio-climatico-aumenta-la-desigualdad-entre-hombres-y-mujeres/>

8. Atlas Global de Justicia Ambiental: <https://ejatlas.org/>

9. Informe Cambio climático en Euskadi desde la perspectiva de género: <https://www.ihobe.eus/publicaciones/cambio-climatico-en-euskadi-desde-perspectiva-genero-3>

10. Misma referencia de la nota nº 9.

Frente a las falsas soluciones que en el fondo siguen respondiendo a intereses patriarcales y privados, y lejos de obcecarnos en el del colapso, hoy hacemos la apuesta por la lucha ecosocial feminista, basada en una lectura crítica y liberadora de la justicia climática y de la justicia social.

Ser humano vs. El planeta

La clave para abordar todo esto es examinar el fundamento de los parámetros de la relación que los seres humanos y el sistema hemos entablado con la naturaleza. Ese fundamento está ligado, por un lado, a la esencia y lógica productivista y mercantilista del capitalismo; y por otro, a la cosmovisión del antropocentrismo y del androcentrismo del paradigma occidental.

Siendo la acumulación de intereses económicos el principio y la finalidad del capital, este sitúa el mercado en su epicentro, adaptando y dirigiendo el pulso, el ritmo y los ciclos de la lógica mercantil capitalista según sus intereses, lo que ha acarreado la mercantilización de todas las dimensiones de la vida y de todas las relaciones establecidas en torno a ella.

Desde esta perspectiva, la relación con la naturaleza y al entorno es completamente productivista y mercantilista. La tierra se conceptualiza como pura mercancía para el capitalismo, un recurso que sirve para “producir” y aumentar la riqueza, y como “bien” de consumo. Al fin y al cabo, la explotación de la naturaleza ha sido y es una de las principales fuentes del proceso de adquisición de ganancias del capital. Y el neoliberalismo no ha hecho más que acelerar y acrecentar la dinámica de ese proceso, extremando la explotación de la naturaleza, normalizando sus consecuencias como daños colaterales en vez de asumirlas, reduciendo su existencia hasta el agotamiento. Por tanto, este estadio de colapso ecológico es consecuencia directa de la propia esencia y el desarrollo del capitalismo.

Pero no se puede entender la crisis ecológica en su conjunto sin considerar la crisis social y la explotación y dominación de las personas. El colapso es dominador, construido en la lógica de la opresión de los dominados. Y no solo es capitalista, sino que además lo conforman otros ejes, trasformándolo en colonialista, racista, urbanocentrista, especista, capacitista, militarista y monolingüe.

El origen del colapso ecosocial es por tanto estructural. En ese sentido, es imprescindible que la transición ecológica se centre en su fundamento estructural. ¿Pero cuáles son las soluciones que se proponen desde la agenda mediática y política junto con el pronóstico del tiempo?

La nebulosa de las falsas soluciones

Últimamente la lógica del mercado está intentando adoptar e integrar postulados de los discursos ecológicos, en respuesta a las cada vez más numerosas demandas ecologistas de la sociedad ante el colapso ecológico. Es lo que se ha venido llamando el greenwashing, un concepto que denuncia las políticas ilusorias que se llevan a cabo en nombre del ecologismo. Estas justificaciones, ilusiones y soluciones engañosas también son abanderadas por sectores que se autoproclaman de izquierdas, tomando el testigo del capitalismo neoliberal.

Un ejemplo de esto, son las subvenciones que reciben las empresas para fomentar la transición energética, tema polémico y que resulta un tanto contradictorio. En un primer momento, el hecho de que las grandes estructuras como la Unión Europea (UE) hayan adoptado el ecologismo como uno de sus ejes estratégicos (El Pacto Verde Europeo¹¹ las estrategias de Biodiversidad¹² y De la Granja a la Mesa¹³) se puede entender como el resultado de la lucha que viene manteniendo desde hace años el movimiento ecologista. Tratándose de una institución liberal, es raro que plantee semejantes líneas de actuación sin prever ningún beneficio a cambio, y, en este caso, ese beneficio no es sino la capitalización de una reivindicación popular. En este contexto global en el que no abundan las iniciativas mundiales de transformación ante el cambio climático, la UE puede aparecer como el agente que más se posiciona a nivel internacional en la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, se trata de una actitud falaz, pues la UE estructura sus estrategias a partir de una relación colonial con los países del tercer mundo, extrayendo sus recursos energéticos y materiales. El mercado de las energías renovables que se está creando agrava la dominación de los oligopolios y la pobreza energética. La Política Agraria Comunitaria¹⁴ de la UE, aprobada recientemente para otros 7 años, destruye la agricultura local sostenible, favoreciendo una agricultura industrial altamente contaminante, de gran densidad energética y con una fuerte inversión en capital, convirtiéndose así en el principal responsable del cambio climático y de la pérdida de la biodiversidad. La UE se niega a reconocer la justicia climática y hacerse cargo de sus responsabilidades históricas.

Por tanto, en este análisis del pronóstico del tiempo, merece la pena estudiar con más atención lo que se esconde detrás de la justificación verde para poder desvelar lo que oculta su nebulosa. En el estudio *Cómo la inversión pública socava la transición ecofeminista*¹⁵, se han

11. Pacto Verde Europeo: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

12. Luces y Sombras de la nueva Estrategia Europea de la Biodiversidad 2030: <https://www.ecologistasenaccion.org/158214/informe-luces-y-sombras-de-la-nueva-estrategia-europea-de-biodiversidad-2030/>

13. Estrategia de la Granja a la Mesa: <https://www.ecologistasenaccion.org/215481/estrategia-de-la-granja-a-la-mesa-para-un-sistema-alimentario-justo-saludable-y-respetuoso-con-el-medio-ambiente/>

14. En los siguientes enlaces se pueden leer algunos análisis sobre la Política Agraria Comunitaria: <https://reasna.org/la-politica-agraria-comunitaria-pac-esa-gran-desconocida-para-la-mayoria-de-la-sociedad/> y https://etxaldeko-emakumeak.elikaherria.eus/wp-content/uploads/2021/05/TALLER-INTERNO-PAC-EE_CAS.pdf

15. Léase aquí el análisis completo de XXK, OMAL, ODG y ESF: *Cómo la inversión pública socava la transición ecofeminista* Análisis de cinco proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica.

analizado desde un enfoque ecofeminista cinco de los once proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica que el Gobierno de España ha emprendido gracias a la financiación de los fondos europeos NextGenerationEU, en concreto, los referidos a los ámbitos de salud, energía, agroalimentario, agua y cuidados.

La investigación termina por corroborar la hipótesis inicial: se destinan enormes cantidades de dinero público a la financiación de unas propuestas tecnocapitalistas que no responden a las necesidades de la sociedad y del medioambiente. Para estas propuestas, el cuidado, la alimentación, el agua y la energía no constituyen ámbitos del bienestar, sino sectores que escalar para obtener mayores beneficios. Se pone especial énfasis, por ejemplo, en los procesos productivos, como pueden ser la fabricación de componentes para la generación de (cualquier) energía o la promoción de soluciones digitales y (bio)tecnológicas para la salud.

He aquí algunos datos concretos: en el plan llamado “agroalimentación”, casi un 50% de las ayudas se destina a la digitalización del sistema agrario, y el plan no hace mención alguna a la agroecología o a los circuitos cortos, ni propone ninguna solución al problema del relevo en el sector primario local. Lo mismo ocurre en el plan sobre la energía: se destina al hidrógeno verde un 22% de las ayudas del plan público, con la consiguiente construcción de infraestructuras y un consumo excesivo de energía; y huelga decir que la narrativa y ejecución de alianzas público-privadas, que no podrían existir sin las ayudas públicas, priman sobre el autoconsumo y las comunidades energéticas locales.

Tal y como se indica en el citado análisis, resulta llamativo que ni siquiera se necesite ningún tipo de greenwashing, como bien hemos podido ver en la reciente cumbre climática del COP28. El texto final de la conferencia de Dubái mantiene las líneas de actuación del sistema capitalista dependiente de los fósiles, sin plantear ningún proyecto que erradique las estructuras patriarcales, coloniales y extractivistas e imposibilitando así la obtención de la justicia climática y la justicia social¹⁶.

En lugar de dar pasos planificados hacia el imprescindible decrecimiento en la utilización de la energía y las materias primas, se apuesta por el crecimiento de la cadena de valor global, solo viable con un mayor acaparamiento global y el mantenimiento de la lógica opresora de la dominación. La lógica del capitalismo verde-militar y digital¹⁷ continúa.

En esta rutina diaria que mantiene a la gente perdida en la nebilosa y llena de contradicciones, debemos reflexionar sobre el modelo de vida y sociedad que queremos conseguir. Tenemos que dar unos pasos integrales hacia una sociedad más ecológica, igualitaria e independiente

16. Léase más en: <https://www.pikaramagazine.com/2023/12/la-cop28-deja-de-lado-la-mirada-de-genero/>

17. Un análisis crítico del capitalismo verde y digital: <https://omal.info/spip.php?article9457>

que garantice el cuidado de la tierra y de los seres que viven en ella, entendiendo por pasos integrales unas leyes que gobiernen la utilización de los recursos naturales, las necesidades vitales que estos sustentan y las condiciones de quienes se dedican al cuidado de la tierra, y que garanticen el derecho al descanso y a la libertad de quienes trabajan en el cuidado de las personas. Debemos, en una palabra, importar las soluciones ecofeministas a nuestro día a día.

Conclusiones y propuestas de futuro: Soluciones del ecofeminismo

La cosmovisión del ecofeminismo nos ofrece unas perspectivas y unas prácticas que permiten abordar de manera integral las condiciones de supervivencia y poner todas las vidas en el centro. El temporal del colapso ha puesto en evidencia la urgencia de construir unas vidas diferentes, demostrando que la ecodependencia e interdependencia de nuestra existencia constituyen la base de esa construcción: la supervivencia está ligada a nuestras relaciones con el mundo y la naturaleza y a nuestro nivel de conexión con el apoyo mutuo. Esta posición transforma nuestra manera de estar en el mundo, y requiere politizar esa reconexión, preguntarnos qué es lo que nos hace libres y cuáles son los procesos liberadores.

La dinámica colonial, la dinámica de saqueo y explotación, imponen unos privilegios que debemos interpelar y disputar. De la misma manera, debemos interpelar y disputar las violencias y dependencias que reproducimos en Euskal Herria, y alimentarnos de las enseñanzas sembradas por nuestro vecindario del sur global y conectarlas con nuestras experiencias para la construcción de los derechos, de la autonomía y de la justicia social.

Examinar las soluciones que propone el ecofeminismo nos permite observar la construcción de nuestras identidades y subjetividades. En la medida en que lo político es personal, nuestras relaciones, nuestros cuerpos, nuestra sexualidad, los diferentes tipos de violencia contra las mujeres etc. no son cuestiones del ámbito privado, sino parte de un problema público. En el mismo sentido, los privilegios que poseemos o las opresiones que sufrimos para vivir y responder a la movilidad, la alimentación, la vestimenta, el ocio, la salud, el cuidado y otras necesidades cotidianas construyen nuestra identidad y nuestra subjetividad. Todo esto nos plantea la siguiente pregunta: ¿Qué lugar tiene el ecofeminismo en la construcción de una Euskal Herria soberana y feminista?¹⁸

18. He aquí la crónica de la jornada organizada por la UEU en junio de 2023 en el espacio Sumendi de Vitoria-Gasteiz para buscar unas respuestas al problema: <https://www.argia.eus/argia-astekaria/2834/ekofeminismoa>

No es posible hablar de una subjetividad ecofeminista sin aludir a los riesgos que conlleva el enfoque esencialista del ecofeminismo. Es decir, como ya se ha explicado anteriormente, las luchas feministas a favor de la justicia medioambiental no las llevamos a cabo las mujeres porque hayamos nacido más conectadas con la naturaleza o seamos más sensibles ante los impactos ecológicos; esta lectura interesada “naturaliza” a las mujeres para reforzar aún más el sello del patriarcado, para alimentar al monstruo¹⁹. Frente a este enfoque, politicemos nuestras subjetividades y opresiones desde una perspectiva ecofeminista, movilicémonos y salgamos a la calle para exigir que se pongan todas las vidas en el centro.

Efectivamente, el ecofeminismo está estrechamente ligado con pensamientos transformadores, prácticas y movimientos sociales, y el cambio climático ha hecho mella en muchas conciencias. Necesitamos colectivizar las preocupaciones individuales para que la iniciativa y el proceso sean colectivos más allá del compromiso individual. Como decía un activista, lo más importante que podemos hacer individualmente por el clima es dejar de hacer las cosas individualmente. Entre los criterios que nos pueden ser de utilidad desde un punto de vista ecofeminista²⁰, podemos recalcar estos cinco: 1) la colectivización y la desprivatización (desde la desmercantilización y la defamiliarización), mediante propuestas público-comunitarias; 2) la relocalización de los procesos socioeconómicos, acortando las cadenas y enraizándolas en los territorios; 3) el ajuste a los límites planetarios, corrigiendo los privilegios y desigualdades globales; 4) la dignificación y reorganización de los trabajos esenciales, aumentando su valor y reduciendo los trabajos nocivos e innecesarios; 5) la democratización y cuidado mutuo como eje vertebrador de la nueva lógica socioeconómica.

Sirvan como muestras de referencia para futuras aplicaciones los siguientes ejemplos, seleccionados de los diferentes proyectos desarrollados en Euskal Herria siguiendo las citadas líneas de actuación:

Propiedad común o público-comunitaria de los recursos locales: ejemplos relacionados con la tierra (Lurzaindia y el proyecto Amillubi), la gestión de bosques y montes (el proyecto Oinez Basoa, la cooperativa Errez, bosques comunales...), la vivienda (Txirikorda en Usurbil), iniciativas y cooperativas de coche compartido (la cooperativa Aupa en la costa labortana).

Integración de procesos socioeconómicos en condiciones dignas: iniciativas, asociaciones y grupos de consumo (Errigora, Otsokoop, Elikagunea, Labore, Ereindajan, Biziola...); en el sector de la energía, Goiener y las “comunidades energéticas” que se están creando en diferentes pueblos de la mano de dicha cooperativa.

19. <https://www.argaia.eus/albistea/munstroaren-umetokia-ekofeminismotik-eraldatzen>

20. En el estudio realizado por XXK, OMAL, ODG y ESF y mencionado en la nota nº 15 se explican más detalladamente las posibilidades de desarrollo de estos criterios.

Propuestas transformadoras hacia la democratización y lógica del cuidado: Urduñako elikadura estrategia, la iniciativa Hernani Burujabe, Etxaldeko emakumeak, Malen Etxea de Zumaia, la cooperativa de cuidados Maitelan.

Las dificultades y los límites con los que nos topamos al elaborar esta lista son una muestra de las carencias que existen en este ámbito: la pérdida de la gestión del agua, la desintegración del sistema sanitario, la falta de autolimitación entre la producción y el consumo de la ropa que vestimos, las contradicciones que nos surgen ante la dependencia del turismo y la movilidad.

Las nuevas dinámicas, entretejidas con la crisis ecosocial, van a requerir cambios en nuestras costumbres, un camino que no estará exento de revueltas y conflictos, en el que, desde el punto de vista de la suficiencia, habrá que redefinir el concepto individual y colectivo de la “necesidad” y explicitar los mecanismos de redistribución, el camino para crear las condiciones de una soberanía ecofeminista.

Huelga general feminista

Acontecimiento

El 30 de noviembre de 2023 celebramos la Huelga General Feminista. Bajo el liderazgo del movimiento feminista y con el apoyo de la mayoría sindical de Euskal Herria, la huelga fue secundada por más de 1.500 comités de empresa, y obtuvo una amplia respuesta en educación, transportes y medios de comunicación, siendo la primera Huelga General Feminista de la historia convocada en Euskal Herria.

Lo que nos muestran el acontecimiento

El cuidado: trabajo remunerado y no remunerado realizado mayoritariamente por mujeres

La huelga se ha centrado esta vez en el derecho colectivo al cuidado, pues lo que se denomina “cuidado” es en la mayoría de los casos un trabajo no remunerado realizado por cuerpos desposeídos. La mayoría de los trabajos de cuidados son no remunerados y realizados por mujeres. A nivel mundial, el 85% de los trabajos no remunerados los realizan las mujeres (Oxfam, 2022), y se llevan a cabo en el ámbito político-social de la familia. Por eso decimos que el trabajo de cuidados es hoy y aquí un trabajo no remunerado realizado por personas desposeídas.

En el último siglo, y en particular en las últimas décadas, las mujeres han irrumpido masivamente en el mercado, lo cual ha conllevado una mercantilización generalizada del trabajo de cuidados. Esas labores, realizadas tradicionalmente por mujeres de manera gratuita, constituyen hoy trabajos remunerados en ciertos lugares mercantilizados ajenos a la familia, desde las residencias hasta los servicios domésticos. El trabajo de cuidado remunerado es por tanto feminizado y se realiza en condiciones precarias, al igual que la mayoría de los trabajos de los sectores feminizados, no por el contenido de dichos trabajos, sino por el carácter subalterno de los sujetos que los realizan.

Por ello, la Huelga General Feminista ha puesto el foco en dos dimensiones del cuidado: **a) el trabajo no remunerado realizado en el ámbito político-social de la familia, y b) el trabajo remunerado precario realizado en sectores feminizados.**

- A. Se denomina “trabajo de cuidado” el trabajo no remunerado realizado por mujeres: no importa el contenido de dicho trabajo, puede ser cambiar pañales, limpiar baños o preparar la comida. Pero, si esa misma comida se prepara fuera de la familia/hogar, se paga por el servicio, y se le llama hostelería, no trabajo de cuidado.
- B. Si se realiza fuera de la familia, ese mismo trabajo suele ser remunerado: las empleadas de hogar limpian el baño o preparan la comida, las empleadas de las residencias hacen todo tipo de tareas. Todo ese trabajo se denomina “cuidado” en general, siendo esa generalización lo que caracteriza el trabajo de las personas subalternas: falta de especialización-profesionalización, clasificaciones generales y ausencia de sistemas concretos de medición... es decir, las mismas características que el trabajo no remunerado.

Esos son los motivos por los que se reivindicó el “derecho colectivo al cuidado” en la Huelga General Feminista: se exigió que se garantice el derecho de cada individuo a ser cuidado a lo largo de su vida, y que ese cuidado se lleve a cabo de manera público-comunitaria.

Afirmar que los trabajos de cuidados se realizan en diferentes contextos y formas y que atraviesan todas las vidas no significa que atraviesan a todas las personas por igual. Al contrario, si bien se efectúa en diferentes contextos y formas, lo que se llama “trabajo de cuidado”, el hecho de que algunos trabajos se consideren “trabajos de cuidado” y otros no, es consecuencia de nuestro sistema patriarcal, colonial y capitalista.

Por consiguiente, el “trabajo de cuidado” sitúa en lugares concretos a todas las personas que efectúan dicho trabajo, tanto para recibir como para ofrecer ese cuidado, precisamente porque los sistemas de dominación no nos moldean de la misma manera. El sistema nos pone unas condiciones concretas, y regula quién merece recibir esos cuidados y quién no, y quién debe dar esos cuidados y quién no.

Decimos que las mujeres no nacen, sino que se hacen, pero a veces no sabemos muy bien lo que queremos decir con eso. Significa que las mujeres son consecuencia de unas relaciones de desposesión. Si has sido marcada como mujer, realizarás trabajos de cuidado, es tu destino. Nosotras efectuamos trabajos de cuidado no remunerados porque somos mujeres, y el efectuar esos trabajos nos convierte a la vez en mujeres. Asimismo, el trabajo de cuidados nos roba tiempo para otras cosas, para el trabajo remunerado, para estudiar, para militar, para el tiempo libre... en definitiva, para dedicarnos a todas esas cosas que generan poder y capacidades políticas. Por eso no es casualidad que las mujeres dispongan de menos tiempo, espacio, prestigio, contactos... en una palabra, menos poder que los hombres del mismo nivel socioeconómico y de la misma familia. Porque el tiempo que las mujeres pasan cuidando, los hombres lo pasan en el empleo, o estudiando, haciendo contactos, leyendo, formándose. Es decir, acumulando poder. Y eso es el heteropatriarcado global: la desigualdad de poder entre hombres y mujeres en todos los países del mundo.

Por eso decimos que las mujeres no nacen, sino que se hacen. ¿Cómo? Imponiéndoles casi todo el trabajo no remunerado del mundo, impidiéndoles tener tiempo para ellas, ya que deben sacrificarse por el bienestar de las criaturas, las personas mayores y las de su misma edad, mientras que los hombres de la misma familia acumulan poder, renta, sueldo, formación, tiempo y espacio. Es así como se crea a hombres y mujeres, otorgando poder a unos y arrebatándose-lo a las otras. Porque, en el fondo, la diferencia entre mujeres y hombres no es más que diferencia de poder. No obstante, esa desposesión no es igual en todas las mujeres, precisamente porque el capitalismo patriarcal también es colonial y ocasiona migraciones político-económicas. Las mujeres migrantes constituyen el eslabón más afectado de la cadena global de cuidados.

Privatización y familiarización del cuidado

Últimamente estamos viviendo procesos de privatización y refamiliarización del cuidado. Dicho de otra manera, por un lado se está expandiendo el mercado para el negocio del cuidado, y por otro lado los recortes en los sistemas públicos hacen que buena parte de esos trabajos de cuidado vuelva a caer sobre las familias, o sea sobre las mujeres. Los sistemas públicos creados a finales del siglo XX mercantizaron públicamente gran parte del trabajo que las mujeres realizaban de manera gratuita mediante sistemas públicos de salud, residencias y centros de días o la publicación de la educación.

Hasta hace poco, ha sido el sistema público el que se ha ocupado masivamente de nuestra salud, el que nos ha atendido cuando enfermábamos, el que nos ha proporcionado recursos para aprender a leer y a escribir, pues tenía la responsabilidad de garantizar nuestro bienestar básico en los sistemas liberales constitucionales y parlamentarios de las últimas décadas, aun siendo éstos patriarcales, capitalistas y coloniales. En cambio, en los últimos años estamos asistiendo a una reducción de toda la red pública, para lo cual se están fortaleciendo las fuerzas represivas del estado y la violencia directa: expansión de la policía y de su defensa por parte de las instituciones políticas y los medios de comunicación, desarrollo de proyectos destructivos y mercantilización extrema (según ha evidenciado un análisis comparativo, se está dando un proceso de privatización extrema del bienestar que nos está condenando a vivir en condiciones cada vez peores).

Además, dichos recortes no afectan de igual manera a todas las personas: las consecuencias más graves las sufrimos quienes padecemos los abusos de este sistema capitalista heteropatriarcal y colonialista. Sirva como ejemplo lo que está ocurriendo en sanidad: se están privatizando hospitales que forman parte del servicio público, para lo cual existen varias técnicas y mecanismos: desde las externalizaciones o subcontratas hasta los recortes que se están aplicando en los servicios de los hospitales, como por ejemplo la reducción del número de camas y su consiguiente traslado de pacientes a hospitales privados o a sus casas, donde serán las

mujeres quienes se ocuparán de sus cuidados, lo que aumentará su carga de trabajo así como su trabajo no remunerado. Las mujeres no cobran nada por dar esos cuidados, por lo que no cotizan, y eso afecta directamente a sus pensiones, precisamente como les ocurre a todas esas mujeres que piden excedencias por maternidad. Si se considera que el 92% de todas esas excedencias las solicitan mujeres, queda claro cuál es el problema estructural del patriarcado neoliberal: la explotación y desposesión continua.

Transformación del concepto de huelga

De la huelga laboral clásica de la clase trabajadora, o sea de la huelga que se organiza en el ámbito del trabajo remunerado, hemos pasado forzosamente a la huelga que politiza el trabajo no remunerado, pues la huelga clásica, que constituye el mecanismo principal del sindicalismo, lucha por el empleo, excluyendo del ámbito político el trabajo no remunerado. El trabajo no remunerado realizado por mujeres ni siquiera se ha considerado como trabajo, ya que lo que hacen los sujetos subalternos no tiene ningún valor, y el valor lo establece quien está en el poder, no quien trabaja.

Como el trabajo de cuidados es algo realizado por sujetos desposeídos —es decir, no políticos—, nunca ha tenido una dimensión política, y, por tanto, aun estando en la genealogía de la lucha obrera, nunca ha tenido centralidad alguna, puesto que quienes se dedican a estos trabajos son seres de la periferia, mujeres en este caso, seres naturales, privatizados y despolitizados, igual que el trabajo que realizan. Por eso se ha considerado que el trabajo de cuidados realizado por mujeres es un trabajo natural, denominado trabajo reproductivo, como si la labor que realizan las mujeres no tuviera un valor productivo, como si se tratara de un simple trabajo de mantenimiento.

Desde el inicio del milenio, y gracias a la cuarta ola del feminismo, las mujeres que hasta ahora estaban relegadas a la periferia del sindicalismo, es decir, las trabajadoras de sectores feminizados, empezaron a reorganizarse; así, las empleadas de las residencias han llegado a convocar las huelgas más largas de los últimos años. También cabe mencionar las huelgas de las empleadas de la limpieza y del comercio textil y los discursos feministas creados por estas. Asimismo, diversas organizaciones y sindicatos de empleadas de hogares han dejado claro que ha llegado la hora del sindicalismo feminista.

Por lo tanto, el discurso de la huelga feminista ha conseguido equiparar el trabajo remunerado y no remunerado que las mujeres realizan por ser mujeres y relacionarlo con el sistema patriarcal neoliberal y colonial. Eso ha influido en la organización de la huelga, que había que organizar por sectores y al mismo tiempo por barrios: como el trabajo no remunerado lo hacemos todas las mujeres, y como es un trabajo que está privatizado y familiarizado, hemos tenido que organi-

zar la huelga en todos aquellos lugares donde están las familias, o sea, en el ámbito social de la familia, no solo en el geográfico (en el hogar), y eso pone en el centro a toda la familia, no solo a la patronal, a las instituciones neoliberales y a las empresas, sino a toda la sociedad, y en particular a los hombres, que no realizan ese trabajo de cuidados no remunerado. Eso nos ha obligado a organizarnos por barrios y de manera descentralizada, además de por sectores.

El derecho a recibir cuidados y el cuidado público-comunitario

En ese sentido, la Huelga General Feminista tenía dos objetivos. Por un lado, al igual que las huelgas clásicas, hacer reivindicaciones concretas; en lo que respecta al cuidado remunerado, plantear las reivindicaciones concretas que se negociarán en distintas mesas de negociación: incorporación de los cuidados en el régimen general, abolición del régimen de interna para las empleadas de hogar, pensiones mínimas de 1.080 euros para las pensionistas, derogación de la ley de extranjería y regularización de todas las personas; publicación y extensión de los servicios de cuidados, veto a las empresas con fines de lucro en las cláusulas; reducción de las ratios de las residencias, aumento de los sueldos y otras exigencias que se encuentran en el informe de la huelga de 2023. Por otro lado, en cuanto al cuidado no remunerado, interpelar a lo que se ha denominado comunidad, esto es, exigir que los hombres hagan su trabajo, ya que, repetimos, son las mujeres las que realizan a nivel mundial casi todo el trabajo no remunerado, que se hace en la familia/hogar. Para eso precisamente se creó la familia hetero-nuclear, para que la mayor parte de todo ese trabajo que necesita el patriarcado capitalista lo efectúen de manera gratuita las personas subalternas, en condiciones de esclavitud. Porque para ello se necesitan personas esclavas, no solo proletarias y capitalistas.

Estas dos reivindicaciones nos llevan a reclamar el derecho colectivo al cuidado y un sistema de cuidados público-comunitario. Por eso, porque el trabajo de sostener las vidas nos afecta a todas y a todos, los hombres también fueron convocados a hacer huelga, para que ellos también asuman responsabilidades y tomen una posición, para que se den cuenta de que la carga y la desposesión del trabajo no remunerado que realizan las mujeres es también consecuencia de sus acciones.

Hemos abogado por un sistema público-comunitario, y, llegados a este punto, debemos hacer hincapié en lo siguiente: debemos tener mucho cuidado con la palabra “comunitario”, pues también la emplea la derecha y puede recrear la elitización, la caridad, la feminización y la familiarización. Para nosotras, la comunidad no es una mera suma de individuos, sino un conjunto de grupos de seres que viven en un territorio y son creados por sistemas de dominación. Lo que nos corresponde en el ámbito comunitario es luchar contra esos sistemas de dominación, pues las mujeres y los hombres existimos en la medida en que existe el patriarcado, al igual que la burguesía y la clase obrera existen en la medida en que existe el capitalismo, y las personas blancas y racializadas en la medida en que existe el colonialismo. Nuestra lucha consiste en hacerlos desaparecer.

Dado que 1) la Huelga General Feminista ha puesto en el centro el trabajo de cuidados, 2) la mayor parte del trabajo de cuidados lo realizan las mujeres, y 3) casi la totalidad del trabajo de cuidados no remunerado se efectúa dentro de la familia, proponemos unos modelos de cuidados que trasciendan la familia nuclear, así como los recursos materiales y simbólicos necesarios para su implantación, como por ejemplo nuevos sistemas productivos y urbanísticos, o el papel que deben jugar la amistad u otras formas de parentesco en la desintegración de la familia hetero-nuclear.

Conclusiones y reflexiones de futuro

Haciendo nuestra la valoración del Movimiento Feminista, podemos afirmar que la Huelga General Feminista ha sido histórica y que ha logrado sus objetivos: consolidar y extender la organización de las trabajadoras de cuidados y poner en evidencia el carácter de trabajadoras sin derechos de todas aquellas personas que hasta ahora no eran consideradas como trabajadoras del cuidado, como madres, esposas, mujeres y, en general, todas las personas que realizan trabajos no remunerados.

Se ha profundizado en la colaboración entre el sindicalismo feminista y el movimiento feminista, y se han presentado unas demandas muy concretas para su negociación con interlocutores económicos, políticos y sociales a fin de elaborar el “Acuerdo Popular” concertado en el proceso de la huelga.

Además, se ha extendido y difundido la propuesta política del Sistema de Cuidados Público Comunitario.

Por lo tanto, la Huelga General Feminista ha supuesto un gran paso en varias dimensiones.

Es de destacar la capacidad revolucionaria que ha tenido la percepción del trabajo y de la huelga; se ha llevado el debate sobre la crisis de los cuidados a lugares de trabajo de diferentes ámbitos; la huelga ha convertido a los sujetos subalternos del sindicalismo en sujetos y protagonistas de la lucha. Evidentemente, también ha habido resistencias, tanto durante el proceso como el día de la huelga, porque muchos hombres no han querido renunciar al privilegio de ser no cuidadores y sujetos de la lucha, y también porque muchas administraciones e instituciones públicas no han querido renunciar al negocio en el que se están convirtiendo los cuidados.

A pesar de las resistencias, las calles de Euskal Herria se llenaron el 30 de noviembre: el movimiento feminista ha salido de la primera Huelga General Feminista triunfante y con fuerzas para combatir el trabajo, la huelga, el sistema público, el sindicalismo, la comunidad, todo.

El encarecimiento de la vida

Las mujeres, especialmente perjudicadas

El acontecimiento: la(s) vida(s) se está(n) encareciendo

En los últimos años, la noticia de la inflación ha acaparado titulares en numerosas ocasiones, y 2023 no ha sido una excepción: la inflación ha sido uno de los principales titulares cotidianos. La inflación, que sigue en marcha,²¹ no es más que un indicador cuantitativo, con sus oscilaciones. Cuando el dato mejore, darán por superada la crisis. Pero, en el fondo, lo verdaderamente preocupante es la realidad que esconde ese indicador cuantitativo: el encarecimiento de la vida.

En el contexto del proceso de precarización y empobrecimiento que estamos viviendo, el encarecimiento de la vida agrava aún más la situación, siendo las mujeres unas de las más perjudicadas. Conocemos las razones: las mujeres disponen de menos recursos materiales; el peso de esta enésima crisis se deja caer sobre sus espaldas de las mujeres al derivar la responsabilidad de hacerle frente a ámbitos privados invisibles, como los hogares; las decisiones políticas y económicas que se adoptan frente a la crisis no llegan por igual a las mujeres.

Lo que nos muestra el acontecimiento

Con el objetivo de hacer una foto feminista completa de lo que está pasando, hemos dividido la lectura en cuatro apartados. En primer lugar, hemos analizado el propio proceso de encarecimiento de la vida, profundizando en sus características y consecuencias. En segundo lugar, hemos situado el encarecimiento de la vida en el contexto de precarización y empobrecimiento, analizando las preocupaciones y necesidades que ha generado. En tercer lugar, hemos prestado atención a otras dimensiones que el encarecimiento de la vida esconde, visibilizando su impacto en las mujeres. Porque, en definitiva, el encarecimiento de la vida no nos golpea a todas las personas por igual: hay quienes salen ganando, pues acumulan cada vez más riqueza; y hay quienes salen perdiendo, teniendo que pensar estrategias de resistencia y supervivencia; y, entre quienes salen perdiendo, hay quienes pierden menos y quienes pierden más (las mujeres, por ejemplo). En el cuarto apartado hemos querido recoger las respuestas que se han dado a la inflación y al encarecimiento de la vida: las que se han decidido desde el sistema y las que se le han dado al sistema.

21. <https://mrafundazioa.eus/es/centro-de-documentacion/analisis-de-coyuntura/analisis-de-coyuntura-145>

Pero, antes de empezar con la reflexión, ¿a qué nos referimos cuándo hablamos de precarización y pobreza?

Históricamente, en los Estados de bienestar el empleo ha sido fuente de seguridad, por lo que es habitual que la precariedad se asocie expresamente a la precariedad laboral. Sin embargo, esa afirmación es limitada. Por un lado, porque quienes han tenido empleo han sido mayoritariamente los hombres, por lo que han sido ellos los beneficiarios de esa fuente de seguridad. Y, por otro lado, porque consideramos que la precariedad es un fenómeno que va más allá de la propia precariedad laboral y engloba también el hecho de no tener la seguridad de poder garantizar los derechos fundamentales.

La precariedad surge y se extiende junto con la inseguridad de poder acceder a los recursos necesarios para vivir. Y, hoy en día, esa es la realidad que se está normalizando e institucionalizando. Eso conlleva la imposibilidad de abordar el proyecto de vida elegido, así como la dificultad o imposibilidad de afrontar situaciones imprevistas, obligando a vivir al día sin ninguna proyección ni protección de cara al futuro.

La precariedad y la exclusión o pobreza no son dos realidades distintas aisladas la una de la otra. Son situaciones interrelacionadas que se basan en un mismo proceso, formando un continuum. Cuando no hay capacidad de reacción ante situaciones imprevistas se cae fácilmente en la pobreza. Por lo tanto, la precariedad constituye un único fenómeno, pero su impacto puede tener diferentes grados de intensidad, siendo la pobreza la situación más extrema.

En ese proceso de precarización las mujeres son una de las principales protagonistas, precisamente porque son ellas las que tienen peores condiciones de acceso al empleo y a los servicios públicos, como consecuencia del rol que desempeñan en el sostenimiento de la familia o de las redes comunitarias.

El encarecimiento de la vida

Para abordar la reflexión sobre el encarecimiento de la vida consideramos imprescindible identificar las dimensiones fundamentales de una vida digna. Es decir, las necesidades básicas que conforman una vida digna. Y esas son las dimensiones que se ven afectadas directa y salvajemente por los procesos de precarización y empobrecimiento.

Los alimentos se han encarecido fuertemente últimamente. “La cesta básica se ha encarecido un 25,72% en los últimos dos años”, según el informe “Análisis de Coyuntura 145”²² publicado en septiembre de 2023 por la fundación Manu Robles-Arangiz. Además, la tendencia al alza es constante: “En Hego Euskal Herria los alimentos están un 9% más caros que en octubre del año pasado, y de un mes a otro se han encarecido otro 1,5%”²³. En Ipar Euskal Herria la tendencia es similar: “Francia está en cabeza, con una inflación acumulada de los alimentos del 17,9% entre enero de 2022 y agosto de 2023. Le sigue España, con un 17,2%”²⁴.

La vivienda es cada vez más cara. El encarecimiento de la vivienda es constante. Las políticas económicas que benefician la especulación provocan la multiplicación de su valor. Una de las casusas clave es la promoción del turismo como actividad económica principal. Como consecuencia de ello, vivir en Euskal Herria es cada vez más caro, tanto comprando un piso como alquilándolo. Según el citado informe de la fundación Manu Robles-Arangiz, el precio de la vivienda ha subido durante diez trimestres consecutivos (de enero de 2021 a septiembre de 2023).

Ese encarecimiento afecta sobre todo a las mujeres, porque les resulta más difícil hacerle frente al gasto añadido, lo cual implica negarles el derecho a la vivienda. El informe²⁵ realizado por el Gobierno Vasco en 2022 sobre el acceso a la vivienda desde la perspectiva de género muestra claramente cómo se está agravando la situación.

Por otro lado, la subida de tipos de interés²⁶ como medida para frenar la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC), es decir la inflación, a quienes se han endeudado para la adquisición de una vivienda. Esta es una decisión política que se toma por orden de la economía financiera. Aunque a finales de año el Banco Central Europeo ha decidido congelar los tipos de interés, hay que mirar al proceso de fondo, más allá del dato puntual.

En cuanto al precio del alquiler, lleva varios años subiendo ininterrumpidamente²⁷. En el Estado español, en 2022 el precio por metro cuadrado de una vivienda en alquiler se encareció un 7,4%, y los salarios bajaron un 0,7%. Atendiendo a la evolución de los salarios y del precio de la vivienda desde 2012, vemos que en estos 10 años los salarios han aumentado un 3,4% (4,6% en los últimos cinco años), mientras que el precio de la vivienda en alquiler ha subido un 51,4% (35,3% en los últimos cinco años).

22. <https://mrafundazioa.eus/es/articulos/analisis-de-coyuntura-145-un-nuevo-orden-geopolitico-crisis-economica-para-combatir-la-inflacion-y-empobrecimiento-de-la-clase-trabajadora>

23. https://www.berria.eus/ekonomia/indarra-galtzen-ari-da-elikagaien-inflazioa-baina-iaz-baino-9-garestiako-daude_1345087_102.html

24. <https://www.lefigaro.fr/conso/inflation-alimentaire-pourquoi-la-france-fait-figure-de-mauvaise-eleve-en-europe-20231113>

25. https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco//contenidos/informacion/ovv_mujer_2022/es_ovv_ana/index.shtml

26. https://www.berria.eus/ekonomia/ebzk-425eraino-igo-ditu-tasak-eta-ez-du-argitu-irailean-zer-egingo-duen_231208_102.html

27. <https://nosotros.infojobs.net/prensa/informes/en-10-anos-los-salarios-han-crecido-un-34-mientras-que-el-precio-del-alquiler-se-ha-incrementado-un-514-segun-infojobs-y-fotocasa>

Tal y como se recoge en el ya citado informe de la fundación Manu Robles-Arangiz, una agencia inmobiliaria asegura que los precios apuntan a un nuevo récord del mercado de la vivienda en alquiler. El dato interanual de agosto de 2023 muestra que los precios han subido un 2,7% en Nafarroa y un 6,3% en la CAV.

El encarecimiento de la energía no cesa. La crisis energética general se relaciona con un contexto internacional concreto²⁸: primero con las tensiones geopolíticas, al comienzo de la guerra de Ucrania; y luego con la masacre contra Palestina. Esas crisis se han convertido en una de las principales causas del encarecimiento de la energía. El economista de la UPV/EHU Iñigo Anteparra afirma que “el precio de la electricidad ha bajado en 2023, pero sigue siendo insostenible, con incrementos muy importantes desde mediados de 2021, lo que ha dado lugar a unos precios desorbitados”²⁹.

En Hego Euskal Herria los precios han bajado³⁰: los carburantes, en general, están un 4,5% más baratos que el año pasado. Más acentuada aún es la bajada del precio de la luz, que está un 18,6% más barata que el año anterior. Sin embargo, se prevén nuevas subidas. En Ipar Euskal Herria los precios han seguido subiendo³¹: el precio de la electricidad para el consumo de los hogares ha subido un 11%, y el gas un 21% desde el primer semestre de 2022 hasta el primer semestre de 2023.

Como ya hemos dicho, este último encarecimiento de la vida agudiza una tendencia que viene de antes. La clase trabajadora ya ha perdido mucho poder adquisitivo. Según se recoge en el informe “Ikusmiran 08” de la fundación Ipar Hegoa³², en el periodo 2008-2019 las mujeres han perdido 3.405 euros en poder adquisitivo, ya que sus salarios han subido menos que el encarecimiento de la vida. En el caso de las mujeres con menores ingresos esa pérdida asciende a 12.847 euros.

Una crisis que acelera el proceso de precarización y empobrecimiento

El verdadero problema que se esconde detrás de la cuestión del encarecimiento es que la alimentación, la vivienda y la electricidad, necesarias para vivir, están en manos del mercado. El sistema ha conseguido recuperar unos niveles de IPC aceptables para él, estableciendo, junto con el encarecimiento de la vida, una mercantilización de las necesidades básicas.

28. <https://www.iparhegoa.eus/formakuntza-soziala/talaia/energia/isidro-enaola/>

29. <https://www.ehu.eus/eu/-/pobreza-energetica-en-tiempos-de-altos-precios-de-la-energia>

30. https://www.berria.eus/ekonomia/indarra-galtzen-ari-da-elikagaien-inflazioa-baina-iaz-baino-9-garestiago-daude_1345087_102.html

31. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/w/ddn-20231026-1>

32. https://www.iparhegoa.eus/images/argitalpenak/ikusmiran/2021_urria/Ikusmiran_2021_10_CAS.pdf

Para tener unas condiciones de vida realmente dignas y asegurar el poder adquisitivo, es decisivo garantizar el acceso a los servicios públicos y el derecho a las prestaciones. En este sentido, la evolución de esos tres indicadores explica muy crudamente el porqué de la aceleración del proceso de precarización y empobrecimiento provocado por el encarecimiento de la vida. En primer lugar, se pierde poder adquisitivo, tanto si los ingresos son salarios como si son pensiones; en segundo lugar, no se invierte lo suficiente en servicios públicos, y en nombre de la colaboración público-privada el proceso de privatización no cesa; y, por último, aunque el objetivo de las subvenciones y prestaciones sea hacer más soportable la situación, estas prestaciones son pocas y mal organizadas.

Lo ocurrido con las becas escolares es un claro ejemplo de esos recortes y de su impacto en la pobreza: según el último informe disponible³³, el porcentaje de alumnado de la CAV que recibe la beca de comedor escolar, que a menudo es la principal herramienta para hacer frente a las situaciones de pobreza alimentaria, descendió del 19,5% al 15,3% desde el curso 2018-2019 al curso 2020-2021.

Esa política social también plantea otro tipo de problemas: por un lado, las ayudas son de carácter asistencial; y, por otro lado, se basan en la familia, perpetuándola y convirtiéndola en el único y principal núcleo para el apoyo y el cuidado, y, en consecuencia, reforzando el rol de cuidadoras de las mujeres.

El proceso de mercantilización de la vida derivado de la privatización y los recortes de los servicios públicos se está volviendo permanente, ya que las consecuencias que provoca alimentan el propio proceso: por un lado, obligando a comprar en el mercado los derechos básicos; y, por otro lado, haciendo que, como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo, sea imposible acceder a los recursos. Por lo tanto, el resultado es perfectamente conocido³⁴: el proceso de precarización avanza y los ámbitos más perjudicados son el de los cuidados y el de la salud. Según el informe “Ikusmiran 14” de la fundación Ipar Hegoa³⁵, casi la totalidad de quienes trabajan en el sector de los cuidados (tanto en trabajos remunerados como no remunerados; tanto en el ámbito privado de los hogares como en el mercado laboral) viven en situación de precariedad. A pesar de tener un empleo y de que las tareas de cuidados que realizan están económicamente (poco) reconocidas, carecen de ingresos suficientes para garantizar una vida digna. De hecho, se encuentran por debajo del Salario Mínimo actualizado en base al IPC (1.570 €):

33. <https://consejoescolardeuskadi.hezkuntza.net/documents/17937/8247438/LA+EDUCACI%C3%93N+EN+EUSKADI+2019-21.pdf/74890506-3005-8204-a0bc-647c4be414e2>

34. La propia Christine Lagarde definió como daños colaterales las consecuencias que la medida tendrá en el empleo, en las empresas y en las familias.

35. https://www.iparhegoa.eus/wp-content/uploads/2023/11/Ikusmiran14_zaintza_eus.pdf

- Según lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores del Estado español, el salario medio de las trabajadoras del hogar es de 1.080 euros.
- En Hego Euskal Herria, 186.000 personas se dedican a trabajos del hogar, y la mayoría (87,87%) son mujeres. Trabajan sin ningún tipo de reconocimiento social ni económico.
- En Hego Euskal Herria, el salario base medio de quienes trabajan en residencias de mayores es de 1.444,74 euros. Por lo tanto, está por debajo de lo que debería.

Sin duda, son las mujeres las que asumen la carga de ese proceso, viéndose obligadas a tomar decisiones complicadas ante situaciones extremas: poner la calefacción o cuidar la alimentación; recurrir a la sanidad privada, haciéndose cargo de otras necesidades familiares...

Los datos muestran claramente la crudeza de la realidad: en Hego Euskal Herria hay 538.000 personas en riesgo de pobreza y exclusión social³⁶. En la Comunidad Autónoma Vasca³⁷, los datos de 2022 (publicados en 2023) corroboran esa tendencia: 267.442 personas tuvieron que reducir gastos básicos y 40.057 tuvieron problemas de alimentación (24.709 de ellos “muy graves”). Un total de 88.577 personas tenían problemas de impago, lo cual supone que en 11.762 hogares estaban en riesgo de corte de suministros y en 7.062 en riesgo de embargo. Eran más (178.095) quienes pasaban frío en invierno por la subida del coste de la energía (un 18% de diferencia respecto a 2020). En general, sigue existiendo brecha de género y las mujeres tienen mayor riesgo de exclusión.

La urgencia de la situación y las desigualdades de género se ven muy claramente en el ámbito de la vivienda. Aunque se estima que al pago del alquiler debería destinarse, como máximo, el 30% del salario, según el informe “Ikusmiran 11” de la fundación Ipar Hegoa³⁸ la proporción de salario que destinan las mujeres es superior, y también es superior a la que destinan los hombres. Concretamente, en Nafarroa Garaia las mujeres destinan el 43,33% del salario neto, y los hombres el 34,26%. Y en la CAV el 54,53% y el 46,02% respectivamente. En consecuencia, esa situación limita especialmente a las mujeres el derecho de acceso a la vivienda. Según datos dados a conocer en 2023, “sólo una de cada cuatro mujeres tiene ingresos para acceder a su primera vivienda. El porcentaje de mujeres que declaran no disponer de ingresos suficientes para hacer frente a la necesidad de vivienda ascendía al 73,9% en 2021, siendo casi 4 puntos porcentuales superior a la tasa masculina”.

36. https://www.berria.eus/euskal-herria/hego-euskal-herrian-538000-lagun-daude-pobrezia-arriskuan_234054_102.html

37. https://www.eldiario.es/euskadi/velocidades-sociedad-vasca-pobreza-frio-casa-invierno_1_10502881.html

38. https://www.iparhegoa.eus/wp-content/uploads/2022/11/Ikusmiran11_2021_11-conclusiones.pdf

Junto con ello, la desigualdad entre la población está aumentando. Según el último informe de la Red contra la Pobreza (EAPN)³⁹, en la CAV la “clase media” se ha reducido, aumentando con ello los porcentajes de población situada en los dos extremos, es decir, aumentando la pobreza y la riqueza.

Según el ya citado informe de la fundación Manu Robles-Arangiz, los ahorros (que en gran medida se consiguieron durante la pandemia) se están “esfumando”. Desde una lectura de clase, eso indica que las clases a las que se les están agotando o se les han agotado ya los ahorros son las clases bajas, mientras que las clases altas siguen ahorrando. La tasa de ahorro en el Estado español ha pasado del 25% en 2020 al 12% en el primer trimestre de 2023.

Así, la precariedad y la pobreza han agudizado y profundizado las desigualdades entre la población, convirtiendo la raza, el género y la clase en variables decisivas de esa desigualdad. Al fin y al cabo, son esos los sectores de población más desprotegidos para hacer frente a esa realidad: porque cobran menos, porque tienen menos derechos sociales y económicos y porque sufren más carencias materiales.

Las dimensiones que se esconden

Ganancias extraordinarias, acumulación desmedida de riqueza. Como decíamos, el encarecimiento de la vida tiene una segunda cara: junto con el proceso de empobrecimiento se produce una acumulación de riqueza. Son dos fenómenos interrelacionados. No pierde todo el mundo, porque hay gente que gana, y, además, gana mucho.

Entre enero y septiembre de 2023, gracias a la subida de los tipos de interés, los seis principales bancos del Estado español dispararon su beneficio hasta un nuevo récord de 19.761 millones, casi un 24% más que el obtenido en los mismos meses de 2022⁴⁰. En cuanto a las entidades de origen vasco, en los primeros nueve meses del año Iberdrola se embolsó unos beneficios netos de 3.637 millones de euros, lo que representa un incremento del 17,2%. Por su parte, en esos mismos meses Kutxabank registró unos beneficios de 385,2 millones de euros, lo que supone un 53,8% más que en el mismo periodo de 2022⁴¹.

Ese tipo de noticias han sido muy habituales también este año. Estos beneficios evidencian que detrás del encarecimiento están, sin duda, las decisiones, las estrategias y las políticas empre-

39. <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-ARPE-2023-pais-vasco.pdf>

40. https://www.eldiario.es/economia/gran-banca-dispara-beneficio-nuevo-record-19-761-millones-gracias-subida-tipos_1_10644510.html

41. https://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2023-10-27/hemeroteca_articles/beneficios-record-de-kutxabank-e-iberdrola-tras-recurrir-el-impuesto

sariales. En ese sentido, hay que decir que esas ganancias no son lícitas, y en algunos casos tampoco legales (Iberdrola está en los tribunales acusada de inflar el precio de la luz⁴²).

Especialmente preocupante es la especulación con las materias primas, que está en la base del encarecimiento de los alimentos. A principios de año, la mitad de los alimentos básicos se abarataron por la bajada del IVA. En cambio, diez meses después tienen un precio más elevado que antes de esta medida, según revela el seguimiento realizado por la asociación FACUA a ocho de las principales cadenas de supermercados españolas⁴³.

El nexo entre el proceso de empobrecimiento y las ganancias extraordinarias se ve de forma especialmente nítida en la cadena alimentaria. Cuando los precios suben, quienes se benefician de ello no son las y los productores locales, sino las empresas de distribución, que son las que acaparan los beneficios. Junto con ello, comercios y distribuidoras han aprovechado la bajada del IVA para encarecer las mercancías. Es decir, nuestras necesidades básicas quedan a expensas de cadenas de valor manipuladas por las grandes empresas, que, además de poner en peligro la satisfacción de las necesidades básicas, perjudican a las redes de consumo, pequeñas explotaciones locales y pequeños mercados locales.

Estrategias de supervivencia frente al encarecimiento. Los servicios que las instituciones públicas privatizan o no ofrecen acaban convirtiéndose en trabajos a cargo de la propia familia. Esa estrategia de supervivencia (es decir, sustituir lo que ya no se puede comprar o lo que el Estado no puede dar por el trabajo gratuito de las mujeres) es decisiva. Esa estrategia, que a veces hemos denominado “economía gratuita”, tiene dos características: 1) las mujeres son las protagonistas, 2) demuestran la importancia de las redes (sobre todo las familiares) frente al individualismo. De esta estrategia sabemos poco, ya que no es posible encontrar datos actualizados sobre esa cara del trabajo que no se ve y la precarización que esconde. Los resultados de las Encuestas de Población Activa se publican trimestralmente. Sin embargo, los últimos datos relacionados con el trabajo de hogar y cuidados no remunerado, es decir, los datos sobre el uso del tiempo, son de 2018 en el caso de la CAV, de 2009-2010 en el Estado español y de 2010 en el Estado francés. Es posible que entre 2023 y 2024 tengamos nuevos datos en la CAV y en el Estado español.

Esa estrategia puede estar acompañándose de otro proceso: la denominada “estrategia de rebusque”, identificada ya en otros momentos de crisis, consistente en la entrada en el mercado laboral de mujeres que permanecían fuera, sobre todo mayores de 55 años (y que muy difícilmente encuentran algo más que situaciones de alta precariedad laboral). Así, según el INE, la tasa de actividad mercantil femenina en este grupo de edad se ha incrementado entre el tercer

42. https://www.berria.eus/ekonomia/iberdrola-epaitegietan-argindarraren-prezioa-puztu-zuela-leporatuta_234040_102.html

43. <https://www.publico.es/economia/mitad-alimentos-basicos-ya-cuestan-mas-bajada-del-iva.html>

trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2023 del 17% al 21,1% en la CAV y del 18,3% al 23% en Nafarroa. No hemos podido conseguir datos de Ipar Euskal Herria.

Por supuesto, esas estrategias de supervivencia suelen ser principalmente estrategias de quienes están sufriendo un proceso de precarización y empobrecimiento, es decir, son estrategias de los sectores más vulnerables de la población. Y se solapan con el papel que juegan iniciativas de corte asistencialista. Frente a la pobreza alimentaria, ha aumentado el número de personas que, sin familia ni sistema de protección público, recurren a iniciativas sociales como los Bancos de Alimentos⁴⁴.

Otros sectores se muestran dispuestos a pagar para satisfacer sus derechos y necesidades básicas, mercantilizando su vida y, a veces, endeudándose (por ejemplo, recurriendo a seguros de salud privados o pagando una educación cada vez más privatizada). Algunos datos muestran una tendencia clara: según EUSTAT⁴⁵, el 23% de la población residente en la CAV tiene un seguro de salud privado. Desde 2015, la contratación de seguros privados ha crecido a un ritmo bianual de entre el 4,7% y el 6,9%.

El endeudamiento es otra de las vías de supervivencia. Sin embargo, se trata de una opción cada vez más complicada y difícil, entre otras cosas porque los tipos de interés han encarecido la posibilidad de financiación. En cualquier caso, eso afecta notoriamente a las familias, y lo que está ocurriendo en la educación es un claro indicador de ello. En la actualidad, endeudarse para pagar los estudios de hijas e hijos se está convirtiendo en una realidad. En el terreno de la salud, frente a los recortes y la privatización de la sanidad pública, irse a la sanidad privada se está convirtiendo en una opción cada vez más extendida. A falta de suficiencia financiera, surgen resistencias económicas, esto es, avanzar tirando de los ahorros⁴⁶.

la última y generalizada estrategia es la de reducir el consumo⁴⁷, si se le puede llamar estrategia a tener que renunciar a alimentos o servicios esenciales. Y es que “la subida del precio de los alimentos ha llevado a la gente a cambiar su cesta de la compra, reduciendo drásticamente el consumo de productos frescos. Es decir, la calidad de la alimentación ha empeorado en los últimos meses”. Y ya se está diciendo que eso dará lugar a más problemas de salud, alimentando así la cadena de precariedad.

44. https://www.eldiario.es/euskadi/inflacion-pone-limite-bancos-alimentos-vascos-reducen-mitad-entrega-leche-aceite_1_10110547.html

45. https://es.eustat.eus/elementos/ele0020200/ti_el-numero-de-personas-con-un-seguro-de-salud-en-entidades-con-establecimientos-en-la-cade-euskadi-aumento-un-64-en-2021-/not0020211_c.html

46. <https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20230903/de-la-terapia-del-miedo-de-hace-un-ano-a-la-actual-quebra-por-aplastamiento>

47. <https://cadenaser.com/nacional/2023/10/16/el-pescado-la-carne-y-el-aceite-de-oliva-son-los-productos-mas-castigados-por-la-subida-de-precios-segun-la-ocu-cadena-ser/>

Las respuestas

Respuestas que se han decidido desde el sistema. La principal medida que se ha tomado ha sido la subida de los tipos de interés, por imposición de la economía neoliberal. No es, desde luego, una medida orientada a proteger a la ciudadanía o a las personas consumidoras: esa subida conlleva un encarecimiento de las hipotecas, que no un mejor pago de los ahorros de la gente. Los problemas de financiación de la gente pueden llevar a una ralentización de los mercados. Y esa puede ser la razón de que no se produzcan nuevas subidas de los tipos de interés.

Las decisiones que no se toman también son decisiones. En ese sentido, renunciar desde el principio a intervenir en el mercado y controlar los precios ha sido una decisión. Dejando que el mercado siga su curso, lo único que se ha hecho ha sido abordar dos cuestiones básicas: subvencionar o jugar con la fiscalidad. Las ayudas han servido para desviar dinero público al mercado: pese a la bajada del IVA, los precios han subido, demostrando que el mercado se ha tragado esa bajada.

Respuestas que se le han dado al sistema. A la subida del IPC se le ha respondido desde dinámicas, movilizaciones y luchas que venían de atrás

Por un lado, ha habido movilizaciones del movimiento de pensionistas, reivindicando el poder adquisitivo, y de la Carta Social, enmarcando la situación provocada por el encarecimiento de la energía en la lucha por la transición energética. Por su parte, el movimiento feminista ha recogido en la lucha por los cuidados la mayor parte de las reflexiones que hemos hecho en este apartado, situando tanto en su discurso como en su dinámica la lucha por las condiciones materiales de vida y por un sistema de cuidados público y universal.

Por otro lado, la respuesta principal y la batalla central se han llevado adelante desde los sindicatos, en defensa del poder adquisitivo en los convenios colectivos. La lucha se ha enmarcado en discursos críticos y alternativas generales ante lo que está ocurriendo: ha servido para fortalecer el discurso, pero centrando siempre la lucha en la defensa del poder adquisitivo. Es preciso estudiar bien la respuesta, porque es imprescindible no perder poder adquisitivo precisamente ahora que hemos perdido entre el 10% y el 20% del mismo, siendo ya muy bajos los salarios.

Pero estamos hablando de empleo, de una respuesta que se limita al mercado laboral formal y a sectores en los que hay condiciones para la lucha. Por lo tanto, si la respuesta se queda en eso, dejaremos fuera a los colectivos más precarizados. Si las subidas salariales no son inversamente proporcionales (mayores subidas para los salarios más bajos), la brecha salarial de género y, en general, las desigualdades salariales no sólo se mantendrán, sino que aumentarán.

Para hacer frente a esas limitaciones se desarrolla un sindicalismo feminista que, además de reivindicar el mantenimiento del poder adquisitivo, propone medidas contra la brecha salarial: por ejemplo, subidas salariales lineales o garantizar un salario mínimo de 1.400 euros.

La actitud cerrada de la patronal es el principal obstáculo para el sindicalismo feminista, entre otras razones porque, en la actualidad, los convenios bloqueados en el sector público corresponden a sectores laborales feminizados.

Así lo recoge el sindicato LAB en su informe de acción sindical del curso 2022-2023: “Las huelgas se han llevado a cabo en sectores feminizados en mayor proporción que en el resto de ámbitos. Además, se han cerrado muchos más conflictos en los ámbitos en los que hemos recurrido a la huelga. No obstante, la inmensa mayoría de los conflictos en sectores feminizados, subcontratas de administraciones públicas y en los que se realizan trabajos de cuidado siguen abiertos. Si hemos recurrido a la huelga en el 52,27% de los conflictos activados en sectores feminizados, en éstos el porcentaje de conflictos cerrados es del 29,55%, muy por debajo de la media general. En la industria, por ejemplo, se ha cerrado el 68,18%”.

Conclusiones y reflexiones de futuro

El proceso de encarecimiento de la vida sucedido a lo largo de 2023 muestra los riesgos de dejar en manos de los mercados capitalistas, dominados por un poder corporativo acumulador y cada vez más concentrado, el conjunto de la vida y, de forma especialmente preocupante, necesidades básicas como la alimentación, la energía o la vivienda.

Este encarecimiento forma parte de un proceso más amplio y más largo de precarización y empobrecimiento, lo que significa una pérdida progresiva de soberanía sobre la vida propia. Se acompaña de un refuerzo del papel que juegan los hogares y, en ellos, las mujeres, como colchón invisibilizado que intenta hacer frente a los shocks mercantiles. Y tiene como contracara un fenómeno de acaparamiento que conlleva un agravamiento de las desigualdades socioeconómicas.

Este proceso está marcado por el género, impactando con especial virulencia en las mujeres por su peor posición mercantil y sus mayores responsabilidades en sacar adelante a los hogares en un contexto cada vez más difícil.

Por todo ello, podemos leer el proceso de encarecimiento de la vida como un retroceso en clave de soberanía feminista. Este retroceso es innegable en un sentido material: se dificulta el acceso estable a condiciones materiales con las que sacar adelante proyectos de vida individual y colectiva elegidos. Pero, en clave subjetiva, se observan fenómenos contradictorios: a la par

que predomina aún una lógica de supervivencia que no cuestiona mecanismos sistémicos, parece extenderse una sensación de chispa a punto de prender que permite prever fuertes movilizaciones.

La ruptura de la sujeción a los mercados capitalistas es el eje vertebrador de la apuesta de transición feminista, concretada en un doble proceso de desmercantilización y desfamiliarización.

En este camino, lo institucional es un apoyo, pero el marco de lo posible no está predefinido ni limitado a las políticas públicas.

Esta apuesta requiere dos vías principales de cambio estructural. La primera de ellas es la sustitución de la lógica de la colaboración público-privada por una lógica de lo público-comunitario. En esta línea, apostamos por la defensa de los servicios públicos. Sin duda, tienen que ser públicos, universales y vascos. Los sectores esenciales no se pueden dejar a cargo de la familia, sino que deben ser asumidos por el sector público, dejándolos fuera del mercado. Así mismo, son imprescindibles unas políticas sociales reales, superando el asistencialismo y el familismo y asegurando al mismo tiempo los derechos sociales.

El segundo reto es hacer una apuesta decidida por distintos tipos de soberanía arraigados en el territorio, entre ellos la soberanía alimentaria y la energética. Para ello son necesarias políticas que permitan avanzar hacia la soberanía, como, por ejemplo, políticas e iniciativas populares para la implantación y expansión de modelos de producción-distribución-consumo de proximidad. Una de las características del modelo de producción a pequeña escala y agroecológica es que se ha encarecido menos: por un lado, porque depende menos de los suministros del mercado (electricidad, fertilizantes...), y, por otro lado, porque se aleja de la influencia de los movimientos especulativos globales. Por lo tanto, para diseñar y decidir las políticas que queremos como pueblo es imprescindible tener soberanía.

Junto a los cambios en las estructuras socioeconómicas, es indispensable impulsar cambios profundos en el sistema de valores. Lo cual incluye lo siguiente:

- Cambios en el modo de vida. Hay que pensar y poner en marcha políticas y estrategias para implantar y hacer arraigar nuevos modelos de consumo.
- Construir nuevas miradas. Necesitamos nuevos datos y nuevas formas de nombrar las cosas. Por ejemplo, datos para ver lo que es invisible hoy en día (el trabajo no remunerado) o nuevos conceptos para entender la precarización sin presentar la pobreza como algo fragmentado. En general, lo que necesitamos es una mirada construida desde otra posición: una visión que parta de la vida misma. Una visión que, en lugar de aceptar como daño colateral el impacto que los mercados tienen en nuestras vidas, nos permita prestar atención a lo que ocurre en los mercados y, de paso, nos facilite entender la influencia del mercado.

- Organizar debates para deshacer los nudos que nos atan a la situación actual. Entre otros:
 - La posibilidad de incidir en el mercado sin alterar las relaciones de poder existentes en el mismo (viviendo los costes que se les imponen a las y los pequeños productores, las amenazas en nombre de Repsol por parte de Josu Jon Imaz...).
 - Las limitaciones de la defensa del poder adquisitivo y las contradicciones que nos genera.
 - Las limitaciones que, aunque consigan los impulsos necesarios, van a tener las alternativas surgidas de la comunidad y basadas en nuestras tierras (para arraigar en los grandes núcleos urbanos, por ejemplo).
 - El nudo entre lo público-comunitario y la necesidad de definir el concepto de comunitario desde el punto de vista feminista.
 - Establecer nuevos modelos de diagnóstico basados en estrategias público-comunitarias, para cuestionar y superar los indicadores que utiliza el modelo hegemónico e ideológico actual.

Identificamos experiencias que funcionan como faro para esa apuesta de transición. Entre otras:

- En el contexto de la subida del precio de la energía y de la situación de la alimentación, el barrio de Judimendi ha organizado respuestas que abrirán posibilidades para la movilización y para un nuevo camino. Una iniciativa muy interesante desde el punto de vista comunitario.
- Las cooperativas de generación y consumo de energías renovables como Goiener son una alternativa al modelo de las grandes empresas. En este caso, hay que analizar el rol que han desempeñado en esta crisis concreta.
- Iniciativas locales como Otxantegi Herri Lurra: mediante una huerta comunal, quieren que sea un espacio para la construcción colectiva desde la agricultura, tendiendo puentes entre el baserri y la ciudad.
- Frente al asistencialismo que caracteriza a los bancos de alimentos, valoramos las iniciativas que apuestan por la soberanía alimentaria desde modelos de gestión público-comunitaria, como es el caso del comedor municipal de Orduña, que da servicio tanto a la residencia para personas mayores como a la escuela infantil, desde un modelo agroecológico que potencia un sistema alimentario local.

En la medida en que las experiencias de vida de las mujeres están marcadas por la responsabilidad de atender a las urgencias materiales cotidianas, luchas inicialmente ligadas a mejorar la vida diaria de las mujeres, a menudo derivan en luchas más amplias por servicios esenciales y transformaciones estructurales. Así ha sucedido, por ejemplo, con la reivindicación de los come-

dores escolares, inicialmente ligada a reivindicaciones de conciliación y hoy enmarcada en una pelea más amplia por la alimentación como un derecho y la soberanía alimentaria, como muestra la iniciativa “Gure platera, gure aukera”. En la politización de la vida económica cotidiana de las mujeres quizá esté la chispa que necesitamos prender.

Ante la ofensiva contra el euskera

Acontecimientos

El 4 de noviembre, 70.000 personas se unieron a la manifestación que, bajo el liderazgo de Euskalgintzaren Kontseilua, cientos de agentes convocaron en Bilbao. Fue probablemente la mayor manifestación que se haya hecho jamás a favor del euskera. Entre quienes convocaban la manifestación se encontraban varias organizaciones y personas del movimiento feminista ⁴⁸. La gente que llenó las calles de Bilbao pretendía en concreto responder a la ofensiva judicial contra el euskera, y en general promover la revitalización del euskera y reivindicar los derechos de cada persona vascófona y de toda la ciudadanía vasca ⁴⁹.

La sentencia del ayuntamiento de Erandio, la de la Fundación Uliazpi, la de Barakaldo, la de la policía municipal de Irun, la del ayuntamiento de Llodio, las de Ondarroa, Arcaute, Orkoien, Estella, Zizur Mayor, Villaba, Berriozar, Huarte, Ansoáin, Berrioplano ^{50 51}... La saga de los juicios contra el euskera viene de lejos, pero se ha extendido mucho durante el 2023. El derecho a no respetar los perfiles lingüísticos se ha visto reforzado en todas las sentencias, es decir, mediante la ley se ha respaldado aún más el derecho a no saber euskera. Esta ofensiva contra el euskera que se ha consolidado en 2023 no es solo judicial, sino también mediática, política e ideológica, y se da en toda Euskal Herria. En el último año, las sentencias contra la revitalización del euskera que más han destacado han sido las dictadas por juzgados de la CAV, pero la ofensiva es aún más agresiva en Navarra⁵², que tiene una oficialidad castrada y dividida, y también en Iparralde ⁵³, donde existe una privación absoluta de oficialidad.

48. <https://kontseilua.eus/noticias/declaracion-10m/>

49. <https://kontseilua.eus/noticias/manifestacion-4n/>

50. <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/9347709/cronologia-judicial-de-sentencias-contra-euskera-18-resoluciones-desde-2020/>

51. https://www.berria.eus/euskal-herria/epaiak_1335107_102.html

52. En Navarra, dividida en tres zonas lingüísticas, la ciudadanía navarra -y de Euskal Herria en general- ve sus derechos lingüísticos reconocidos en función de su residencia; en otras palabras, negados según la zona en que vive. Eso ya supone de por sí una discriminación del euskera. Ejemplo de ello es la discriminación con la que actúa el Gobierno de Navarra en la zona no vascófona, al atribuir una mayor puntuación al conocimiento del inglés o del alemán que al del euskera, para acceder a una oferta pública de empleo.

53. La situación es aún más grave en Iparralde. El euskera no es una lengua reconocida, aún menos oficial, ni siquiera un derecho, por lo que es, de facto, una lengua prohibida en toda la administración, con todo el desprestigio y con toda la exclusión social, política, cultural y material que ello supone para el idioma y para sus hablantes; la supervivencia social del euskera es por tanto muy crítica, casi condenada a la resistencia. Según la UNESCO, si el número de hablantes de una lengua no llega al 30%, esa lengua está en grave peligro de extinción. En Iparralde, el euskera ha ido perdiendo hablantes en las últimas décadas, y, aunque parece que la disminución se ha frenado en los últimos años, solo un 16% conoce el euskera, muy lejos de ese mínimo del 30%. Ante esta situación, el instituto cultural vasco Euskal Konfederazioa se ha propuesto aumentar cueste lo que cueste el número de hablantes al 30% para el año 2050.

Desde 2021, tanto en la CAV como en Navarra han ido en aumento las sentencias contra las políticas destinadas a revitalizar el euskera, a destacar por su importancia, el veredicto contra la ‘Ley municipal vasca’⁵⁴ y el fallo contra los ‘Decretos de desarrollo’. Lejos de constituir sentencias aisladas, se trata de una tendencia de largo recorrido: una ofensiva judicial en marcha con su amparo mediático e ideológico⁵⁵ cuyos objetivos son obstruir el proceso de normalización del euskera, obstaculizar la igualdad de derechos, agravar la minorización del euskera y reforzar el castellano como única lengua principal. En otras palabras, los juzgados están de facto haciendo política lingüística, anulando el trabajo del poder legislativo, usurpando su competencia e ignorando el consenso social a favor del euskera⁵⁶. La necesidad de medidas y políticas que amparen el euskera cuenta con un amplio consenso en nuestra sociedad gracias a una ardua labor realizada día a día; y ahora, de vez en cuando, que un solo juez resuelva y ejecute en contra de ese consenso es, además de impositivo, absolutamente patriarcal.

En la misma línea de la ofensiva se sitúa la aprobación de la nueva Ley de Educación de la CAV, que ha blindado el mantenimiento de los modelos lingüísticos discriminatorios, cerrando las puertas una vez más, como se ha venido haciendo en los últimos treinta años, al acceso universal a la lengua vasca mediante la escuela. La nueva ley sigue sin poner en vigor la enseñanza integral en euskera, que constituye la principal herramienta para garantizar al alumnado la igualdad y la inclusión social, sigue creando un alumnado privado del acceso al euskera, usurpándole su futuro y empujándolo a la segregación social. Lejos de fortalecer el euskera, la ley supondrá una disminución de su uso; y no se afianzará paso alguno hacia la justicia social y la igualdad de toda la ciudadanía.

Resulta obvio que se deben abrir urgentemente todas las vías y autopistas para el aprendizaje de la lengua vasca: la euskaldunización debe ser gratuita, universal y masiva. Y para ello hay que planificar y poner a disposición de todas las personas los recursos necesarios: ya sean horarios especiales, espacios múltiples, liberaciones de trabajo en cualquier empleo —no solo en la administración pública— o estando en el paro, la institucionalización de las redes de apoyo a personas migrantes para garantizarles, además de la ayuda necesaria para tener una vida digna, el acceso al euskera —pues es un elemento importante para una vida digna—... Hasta ahora, en Euskal Herria se han llevado a cabo políticas liberales de euskaldunización: quien trabaje en la administración pública puede disfrutar de liberaciones para aprender euskera de manera gratuita, pero el resto de la población debe someterse a la ley del mercado y por lo tanto pagar, si es que pueden, por aprender. La política se vuelve clasista. Una vez más, un derecho se convierte en un privilegio.

54. https://www.berria.eus/euskal-herria/eaeko-auzitegi-nagusiak-bertan-behera-utzi-ditu-udal-legea-garatzeko-dekretuaren-hainbat-artikulu_234037_102.html

55. Son continuos los discursos políticos supremacistas contra el euskera. Como ejemplo, la respuesta del sindicato ELA a Eneko Andueza (PSE): https://www.ela.eus/es/noticias/es-muy-grave-ademas-de-falso-que-eneko-andueza-asocie-la-escasez-de-medicos-con-la-exigencia-de-euskera?set_language=es

56. https://www.berria.eus/errotik-aldatzen-ditu-hizkuntza-politikaren-irizpideak_1343608_102.html

La revitalización de la lengua vasca ha de situarse en un proceso de desmercantilización: debemos extraerla del mercado y ponerla masiva y gratuitamente en manos de toda la ciudadanía, y para ello deberíamos tomar en consideración la vía del modelo público-comunitario. Aquí también se necesita un Acuerdo Popular, similar al propuesto por la Huelga Feminista General —respaldado también por Euskalgintzaren Kontseilua⁵⁷—, imprescindible en la lucha de los cuidados. Quizá incluso se puedan desarrollar ambos acuerdos a la vez. Precisamente, Kontseilua ha subrayado la necesidad de un pacto sociopolítico integral ante la ofensiva contra el euskera. Quizá sea fuente de inspiración y ámbito de colaboración para acuerdos relacionados con el euskera y los cuidados.

Lo que nos muestran estos acontecimientos

La ‘realidad sociolingüística’ y los ‘derechos de trabajadoras y trabajadores’: falacias del supremacismo lingüístico

En el contexto de la ofensiva, quienes defienden la supremacía lingüística han utilizado dos viejas argumentaciones, tanto en las sentencias como en los discursos políticos y mediáticos: una, que se debe proteger por el ley el statu quo de la realidad sociolingüística en situaciones y funciones donde quienes hablan euskera están en minoría; y dos, que la voluntad de valerse de los derechos de ciudadanía en euskera viola el derecho al monolingüismo de quienes trabajan en la función pública.

En cuanto a la primera argumentación, en los casos de situación sociolingüística minoritaria, es decir, en aquellos lugares donde solo una minoría habla euskera, la realidad sociolingüística se considera el tope para regular por ley el nivel máximo de euskera. En cambio, en los ámbitos y funciones donde quienes hablan euskera son mayoría —en los llamados nichos vitales del euskera, por ejemplo—, se argumenta justamente lo contrario: no se toma en cuenta la realidad sociolingüística y la ciudadanía monolingüe castellano-parlante se convierte en la única referencia para la ley. La ciudadanía vasco-parlante, normalmente por ser minoría y algunas veces por ser mayoría, es siempre de segunda clase.

La cuestión es básica: ¿cómo se revitalizará el euskera si no se tienen en cuenta los motivos que lo han traído a la situación actual —prohibiciones, imposiciones y castigos— y si no se toman medidas positivas para que mejore la situación sociolingüística?

57. file:///C:/Users/USER/Downloads/Eskurriak_herri-akordioa-elebi-A5.pdf

La segunda argumentación, por su parte, afirma que los derechos de las personas hablantes se oponen a los derechos de trabajadoras y trabajadores. Es decir, que el euskera no puede ser un requerimiento al contratar a alguien en el sector público —¿acaso existe en Europa una administración pública que no exija el conocimiento de la lengua oficial para trabajar en ella?—. El euskera no, pero el castellano —y el francés— sí. En Euskal Herria, todos los puestos de trabajo públicos tienen un perfil lingüístico; es decir, ‘se exige sin exigir’ el conocimiento y uso del castellano —y del francés—, sin excepción alguna. ¿Y qué son pues los concursos públicos, sino una larga serie de méritos que origina desde el principio personas aceptadas y excluidas? En esa cadena de méritos, ¿acaso no es consecuencia de la minorización, la creencia de que el euskera es el único elemento excluyente? Dicho de otro modo, ¿acaso no está operando de pleno, aquí también, la violencia simbólica, hasta el punto de hacernos creer las mentiras que se difunden contra el euskera y que presentan a las personas oprimidas como opresoras...?

Es sin duda un debate interesado, una premisa falsa. Tal y como han demostrado las personas afectadas por las sentencias contra el euskera, no se trata de dos derechos opuestos; al contrario, son complementarios, pues el derecho de recibir atención en euskera y el derecho a trabajar en euskera están relacionados, ya que los derechos lingüísticos, al igual que el resto de los derechos sociales, no se limitan a la restringida fórmula ‘clientela-servicio’ en las relaciones con la administración pública. Para hacer realidad en su totalidad todos los derechos, incluidos los lingüísticos, se requiere una mirada más profunda. Es decir, se trata del derecho que tiene cada persona a vivir su nacionalidad, su vida en general, en una lengua concreta, y ahí entra de lleno, entre otros, el derecho a poder usar el euskera también en el ámbito laboral. Es una cuestión que ha sido claramente argumentada por los sindicatos vascos ELA, LAB, Steilas y ESK.

Al fin y al cabo, la desigualdad entre las lenguas y, por tanto, entre los derechos de la ciudadanía, se afianza en lo que se recoge en la Constitución española —y en lo que ni siquiera se recoge en la Constitución francesa—: toda la ciudadanía está obligada por ley a saber el castellano, y en cambio solo se reconoce el derecho a usar el euskera. De ahí parte la colisión, la verdadera pugna, la verdadera discriminación. Y de ahí la ofensiva judicial, que pretende poner freno a las políticas de revitalización de una lengua impulsada por la sociedad vasca.

Es decir, desde las posiciones supremacistas se defiende y se practica la repulsa de las políticas lingüísticas, ya sea judicial, política, mediática o ideológicamente.

El poder judicial, tan machista como vascófobo

Igualmente se podría plantear todo esto en el plano de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres: ¿cómo se pueden llevar a cabo políticas a favor de los derechos e igualdad de las mujeres manteniendo el statu quo y planteando el mismo statu quo como el principal límite para la elaboración de las leyes?

Dicho de otra manera: esta tendencia judicial considera la política lingüística —las medidas a favor del euskera y de sus hablantes— como contraria a la constitución, manteniendo que las medidas a favor del euskera van en contra del castellano. Lo que está ocurriendo con el euskera se asemeja a las diferentes acciones judiciales que la extrema derecha española ha abierto alegando que las medidas positivas por la igualdad de las mujeres constituyen políticas contra los derechos de los hombres. De igual manera, los razonamientos de los veredictos machistas suelen parecerse demasiado a las sentencias vascófonas.

Una juez vascófoba se lució con una de esas sentencias, alegando que el euskera ocupa la quinta posición de los idiomas más difíciles del mundo para anular la exigencia de un perfil lingüístico en el Ayuntamiento de Llodio⁵⁸. Este argumento niega de raíz la igualdad entre todas las lenguas, cuando se sabe que todos los idiomas son iguales, igual de difíciles o igual de fáciles, en este caso. Es decir, que la distancia entre las lenguas es la misma, que aprender el euskera partiendo del castellano supone las mismas dificultades y facilidades que aprender el castellano partiendo del euskera. ¿Aceptaríamos, por ejemplo, que un juez se valiera en su argumentación del tópico machista de que las mujeres son ‘más casquivanas por naturaleza’? ¿O achacar la culpa de una agresión machista a la actitud o modo de vestir de la mujer agredida, hasta qué punto es diferente de alegar las ‘dificultades inherentes del euskera’? ¿Acaso no se trata del mismo ideario, que culpa a la mujer agredida y a la lengua dominada por sus características ‘inherentes’? La vascofobia y el machismo van de la mano incluso en los juzgados.

Es evidente: en cuestiones lingüísticas, el poder judicial es tan supremacista y vascófobo como patriarcal, racista y machista.

Naturalización: mismo modo de someter al euskera y a la mujer

Si nos paramos a pensar, constatamos que las políticas de desigualdad en materia de lenguas minoritarias y mujeres son muy miméticas, tanto en las fórmulas de dominación como en los objetivos. El pensamiento vascófobo es en el fondo un pensamiento dominador, es decir, busca reforzar y mantener la minorización, extenderla y normalizarla. A ese proceso de dominación

58. <https://alea.eus/aiaraldea/1643648682861-laudio-udala-euskera-hizkuntza-eskakizuna-epaia>

se le llama naturalización: el sujeto dominado ocupa el lugar que ocupa en la sociedad y en la jerarquía del poder, por sus características inherentes —esenciales, biológicas, innatas, invariables—, no porque alguien le haya condenado a esa situación subordinada.

La naturalización también tiene otra designación: violencia simbólica. Es una violencia más sutil que la física y la violenta, más invisible, pero más letal, pues al final consigue que el sujeto dominado crea que es menos por naturaleza, y que le corresponde por justicia ocupar ese lugar dominado. El poder hegemónico aplica masivamente este mecanismo para mantener su poder y su posición.

¿Y cuál es el imaginario que la naturalización o la violencia simbólica ha elaborado en torno al euskera para alegar su carácter minoritario? Que el euskera es pequeño, débil, salvaje, incapaz para el saber, la cultura y el pensamiento complejo, no racional, emocional, poético, encantador, que no se debe enseñar a la infancia, la lengua del hogar, no de la escuela, no del ámbito público, menos aún de la política, una lengua que hay que proteger, que debe ser atractiva, que no exija, que pida por favor... ¿Acaso no son las mismas características de la mujer sometida? Viejas y nuevas adjetivaciones, que van mutándose por épocas pero que en el fondo comparten la misma ideología y el mismo objetivo. No hay más que observar las características que se le atribuyen a la mujer o al rol de la feminidad para darse cuenta de que se le atribuye el mismo imaginario que al euskera —o cualquier lengua minorizada—. Son hermanas dominadas, unidas en el cuerpo individual y en el cuerpo social. Y también en la práctica lingüística: el uso del euskera, del francés, del castellano y de otros idiomas también está atravesado por el género, y por eso se habla de la feminización del euskera^{59 60} y de la masculinización de la lengua hegemónica⁶¹. Nuestra sociedad, sustentada por el sistema sexo-género, también se refleja, como es lógico, en los usos lingüísticos, y la cuestión de la lengua hegemónica vs. lengua minorizada también se encuentra atravesada por el género. Por eso no se puede entender la revitalización del euskera sin tener en cuenta los condicionamientos sociales, y la cuestión del género no se puede entender sin considerar la cuestión lingüística.

Y, por eso mismo, la revitalización del euskera es un ámbito de lucha del feminismo y el feminismo un ámbito de lucha de la revitalización del euskera⁶². De ahí la centralidad que en los últimos años ha tomado el euskera en la lucha feminista, así como el acercamiento ideológico y práctico que la lucha por el euskera ha emprendido hacia el feminismo. En ambos ámbitos, el camino no será fácil, pues en ambos existen resistencias, tanto para mantener el statu quo de la lengua hegemónica como para guardar intacto el statu quo del patriarcado.

59. <https://bat.soziolinguistika.eus/eu/produktua/bat-106-2018-1-27a-euskara-generoaz-mintzo/>

60. <https://bat.soziolinguistika.eus/eu/produktua/euskalgintza-eta-feminismoa-identitateak-berreraiiki-demokrazia-sendotu-boteretze-kolektiboa-bultzatu-eta-subalternitate-eraldatzaille-unibertsalاک-erakitzeko-proposamen-bat/>

61. <https://www.argia.eus/argia-astekaria/2849/jaime-altuna-ehu-ko-irakaslea-eta-ikerlaria>

62. <https://armiarma.eus/emailuok/?s=trikua> (se puede leer el libro completo online)

Derechos, justicia social y alianzas: el euskera es un lugar para la emancipación

Cuando hablamos del euskera, no hablamos de una lengua en abstracto, en suspenso, en el aire. Por el contrario, la lengua tiene una relación directa con la vida de miles de euskaldunes. La normalización del euskera es la normalización de la sociedad, está relacionada con la justicia social, el respeto a la diversidad y la igualdad de derechos. De hecho, desde la mirada del feminismo interseccional, el eje de la lengua es ineludible, pues el euskera constituye, hoy y aquí, uno de los ejes de discriminación y por tanto un lugar privilegiado para la lucha. Es tarea del feminismo vasco independentista en alianza con otros ejes y luchas, hacer suyo el combate por la lengua.

El euskera debe ocupar su lugar en todas las luchas de emancipación y éstas en el ámbito de la producción cultural vasca. El euskera no es un problema —como pretende divulgar, entre otros, la ofensiva judicial—; el euskera es y debe ser parte de la solución. Puesto que el euskera es un lugar para la dominación —tanto la lengua como sus hablantes—, también es un lugar para la emancipación. Siendo el euskera una lucha transversal, todas las luchas de emancipación de Euskal Herria tienen su sentido en el euskera, la lengua que nos constituye como pueblo. Como afirmaba Ibai Atutxa, “en algunos de estos movimientos populares, el euskera ha sido utilizado como un ámbito de lucha. El euskera se ha convertido en la herramienta de lucha contra el pinkwashing, greenwashing, basquewashing y todos los washings neoliberales”⁶³.

Efectivamente, el rasgo principal de nuestra época es la agravación de todas las crisis: la desinstitucionalización de las relaciones sociales está en marcha, y con ella la individualización y la uniformización; vivimos en una crisis ecosocial extrema; la diversidad lingüística y cultural se enfrenta a una amenaza creciente de extinción; y qué decir sobre la grave crisis de los cuidados; o de la precarización de las condiciones laborales y de la pérdida de los derechos laborales, que acrecientan la desigualdad social.

“Ante todo esto, las lenguas no hegemónicas permiten la creación de comunidades capaces de proyectar y engendrar otros deseos y otros modos de vida deseables”, afirma Idurre Eskisabel⁶⁴, y así lo formula Marina Garcés: “Tal y como ocurrió al latín en la sublevación de las lenguas no hegemónicas, hoy en día es imprescindible una rebelión de las lenguas no hegemónicas ante las lenguas que están estandarizando los modos de expresarse, de vivir y de pensar”⁶⁵.

Dicho de otra forma, toda esta ofensiva no va solo en contra de la lengua. Es también un medio para cerrar las puertas a la justicia social, la inclusión, la emancipación y la soberanía que conlleva la revitalización del euskera. Además, si bien la ofensiva contra el euskera tiene sus propias características, está inmersa dentro de la ofensiva general, en una ola conservadora

63. <https://www.txalaparta.eus/eu/berriak/barbaroen-mistika-ibai-atutxa>

64. <https://www.pikaramagazine.com/2023/10/tokiko-hizkuntzak-faxismoaren-aurkako-antidotoa/>

65. <https://www.jakin.eus/liburu-bildumak/irakurgaiak/filosofia-amaitu-gabea/895>

y reaccionaria y en un mundo totalitario. No en vano, la extrema derecha española no cesa de meter en el mismo saco a las y los menas, las musulmanas y los musulmanes, las feministas, las trans y el euskera. Usa la misma argumentación para todos los colectivos: que son un peligro para la unidad y el espíritu nacional de España. Una amenaza para esa España grande y libre. Por esa misma razón, debemos ser hermanas en una misma lucha por la soberanía.

Un anclaje para la lucha feminista, en la lengua y en el territorio

Precisamente, esa es una de las lecciones históricas del independentismo vasco. El euskera ofrece un pueblo, un territorio, una comunidad para que las demás luchas emancipadoras puedan echar sus raíces. La lucha feminista, en concreto, encuentra en el euskera un anclaje histórico aplicable a cada lugar, un territorio, y un pueblo en lucha en los últimos siglos. Como contrapartida, proporciona al euskera un ámbito de actuación donde situar la revitalización de la lengua en la vía de la interseccionalidad y de las políticas de alianzas.

El reconocimiento de ser alguien también pasa por la lengua, y ello en dos sentidos: como argamasa de la identidad individual y colectiva y como reconocimiento del derecho a ser alguien. El euskera es símbolo de nuestro pueblo, rasgo de nuestra identidad nacional, no el único, pero sí el más especial, porque es propio, autóctono y endémico. O pervivirá en Euskal Herria o no pervivirá. Como feministas soberanistas, no podemos entender el euskera como una pincelada de color entre los demás colores; el euskera no es un adorno, no es un antiguo espíritu, no es algo extraordinario y exótico; el euskera es todo el paisaje, el cuadro, el marco, el agua del mar, y por ser un lugar privilegiado de dominación, es también uno de los lugares privilegiados para que ese paisaje respire y se emancipe.

Conclusiones y reflexiones de futuro

1. Sean los condicionamientos sociales o políticos favorables o contrarios, siempre se tiende a sacrificar el euskera y a convertir en ciudadanía de segunda a las personas euskaldunes que quieren hacer valer sus derechos de ciudadanía en euskera.
2. Los perfiles lingüísticos del euskera son considerados como un elemento de exclusión, al contrario de lo que ocurre con el resto de idiomas y méritos —estudios, documentos de ciudadanía, nivel económico, origen...—. El eslabón más débil de entre todos estos requisitos, el euskera, se convierte en el más discriminador y, así, se califica de excluyentes a quienes son más débiles —y a quienes más necesitan—. ¿Qué es entonces lo que siendo ya fuerte sale fortalecido? ¿Qué idioma? ¿Qué mérito? En Euskal Herria, el euskera es siempre el único mérito que se cuestiona.

3. Desde las posiciones supremacistas se defiende y se practica la repulsa de las políticas lingüísticas, ya sea judicial, política, mediática o ideológicamente.
4. Los razonamientos de las sentencias machistas suelen parecerse demasiado a los veredictos vascófobos. ¿Casualidad? La vascofobia y el machismo van de la mano incluso en los juzgados, y por eso el poder judicial es tan supremacista y vascófobo en materia lingüística como patriarcal, racista y machista.
5. El mecanismo de dominación denominado naturalización o violencia simbólica opera de idéntica manera sobre el género y las lenguas minorizadas.
6. El sistema binario sexo-género es el principal eje vertebrador de nuestra sociedad, e influye en la elección y el uso de las lenguas. Por lo tanto, no se puede entender la revitalización del euskera sin tener en cuenta los condicionamientos sociales, y no se puede entender la cuestión del género sin considerar la cuestión lingüística.

De cara al futuro, queremos centrarnos en las siguientes líneas de actuación:

1. El euskera debe ocupar su lugar en todas las luchas de emancipación y viceversa. El euskera no es un problema —como pretende divulgar, entre otros, la ofensiva judicial—; el euskera es y debe ser parte de la solución.
2. Siendo el euskera una lucha transversal, todas las luchas de emancipación de Euskal Herria tienen su sentido en el euskera, la lengua que nos constituye como pueblo. El feminismo, en particular, está cada vez más convencido de que la lucha por el euskera y por los derechos de las mujeres deben ir de la mano.
3. Debemos ser hermanas en una misma lucha por la soberanía.
4. El euskera ofrece a la lucha feminista un anclaje histórico aplicable localmente, así como un territorio y un pueblo que lleva siglos combatiendo. La lucha feminista, por su parte, ofrece al euskera el espacio y las herramientas necesarias para actuar y situar la revitalización de la lengua en la vía de la interseccionalidad y de las políticas de alianzas.
5. La revitalización y defensa del euskera también necesita un Acuerdo Popular, similar al elaborado por la Huelga General Feminista en el ámbito de los cuidados —el cual también fue respaldado por EuskaGintzaren Kontseilua⁶⁶—. Quizá incluso se puedan desarrollar ambos a la vez, o dentro de un mismo acuerdo. Puede resultar una hermosa vía por explorar.

66. file:///C:/Users/USER/Downloads/Eskurriak_herri-akordioa-elebi-A5.pdf

Rubiales, Mario López, PPDA y la violencia machista

Acontecimientos: Rubiales, Mario López y PPDA

El año 2023 nos ha dejado tres nombres conocidos, tres agresores conocidos, aunque los agresores no se limiten a tres. No obstante, estos tres sucesos nos permiten hablar de la violencia machista que atraviesa nuestras vidas.

El beso forzado de Rubiales a una jugadora en la Copa Mundial de Fútbol no habría generado semejante polémica si no existiera por detrás toda una estructura de violencia, si la violencia, el abuso de poder y el desprecio no fueran el pan de cada día de las jugadoras, si el menosprecio, los abusos y la violencia no estuvieran presentes en la vida de las mujeres. El beso de Rubiales ha sacado a la luz toda esa violencia y ha hecho que estallara la situación. Este suceso ha puesto de manifiesto unas claves que analizaremos en profundidad en los siguientes apartados:

1. Gracias a la labor y a las reflexiones del Movimiento Feminista, se ha desarrollado y socializado una manera más profunda y compleja de entender las violencias machistas.
2. Las jugadoras han respondido desde la solidaridad y la sororidad.
3. La importancia de la organización de las mujeres es incuestionable. Las futbolistas estaban sindicadas y habían hecho un recorrido para mejorar las condiciones de las mujeres. Gracias a esa organización, han podido responder como colectivo ante la agresión.
4. Todo eso, es decir, la organización de las mujeres y la conciencia feminista, las ha llevado a superar el rol de víctima y a actuar como sujetos para la transformación. “No seremos simples espectadoras; nosotras también queremos jugar”; y “o nos dejáis jugar o pinchamos el balón”.

Igualmente, se han repetido ciertas conductas que suelen aparecer en semejantes agresiones, como negar la existencia de la agresión al hacerse pública, declarar que se tenía el consentimiento de la mujer y por último culpar a la mujer. Cuando el hecho se ha vuelto innegable, se ha presentado a Rubiales como un monstruo, como si el problema fuera cosa de un hombre en particular, y no de toda la estructura de poder que lo sustenta.

Si esto ha ocurrido ante las cámaras, en la plaza pública, con las campeonas mundiales de fútbol, qué es lo que pasará en los espacios ocultos con las mujeres que ni siquiera son reconocidas como ciudadanas.

Después de lo de Rubiales, hemos conocido los nombres de otros agresores, por ejemplo el de Mario López. El que fuera durante años el entrenador del equipo de baloncesto de Gernika agredió sexualmente de manera continuada a una menor hace unos 20 años. Tras conocerse los primeros indicios de los hechos, este hombre ha sido amparado por toda una estructura de poder hasta que ha estallado la situación. La organización y la respuesta del movimiento feminista y de la ciudadanía han obligado a tomar medidas a los responsables del equipo de baloncesto. “Nosotras sí te creemos” ha sido el lema proclamado no solo por el movimiento feminista, sino por todo un pueblo, y ha hecho que salgan a la luz más violencias sufridas por mujeres en el deporte.

En Ipar Euskal Herria, si la violencia machista ha tenido un rostro, ese ha sido Patrick Poivre d’Arvor, conocido como PPDA. Es un periodista francés, conocido sobre todo por haber presentado durante 21 años el informativo nocturno de TF1. PPDA ha tomado los medios de comunicación y sacudido las conciencias. Y se ha caracterizado por la solidaridad de las periodistas que sufrieron las agresiones. La primera denuncia se la pusieron en 2021 por violaciones perpetradas a partir de 2004, y, desde entonces, por lo menos 24 mujeres han presentado denuncia contra él. En 2022, veinte mujeres periodistas aparecieron en un medio de comunicación para dar a conocer las denuncias contra PPDA por las agresiones cometidas entre 1985 y 2015. Al igual que en los hechos anteriores, cabe destacar la estructura de poder que posibilitó las agresiones de PPDA y la impunidad de la que ha gozado hasta ahora. En diciembre de 2023, PPDA fue imputado por una violación de 2009, si bien en contra del criterio del fiscal.

Estos son, entre otros, los hechos que han acaparado los titulares de los medios en 2023. No han sido las únicas muestras de violencia machista, pero sirven para visibilizar ciertos aspectos que se ocultan tras esta violencia y que desglosaremos en las próximas páginas.

Lo que nos muestran estos acontecimientos

Uno. Avances en la percepción y politización de la violencia machista

Estos hechos son muestra de una definición y una percepción más rigurosa y más amplia de la violencia machista y las agresiones. Gracias a la labor y a las reflexiones del Movimiento Feminista, hemos avanzado muchísimo en la percepción de la violencia machista. Ahora nombramos todas las violencias que padecemos, las señalamos y las denunciemos, lo cual tiene una importancia capital. Esta percepción de la violencia ha acarreado una politización,

un nuevo marco teórico que sitúa la violencia machista en el centro del sistema. Ya nunca será algo puntual, no volverá a ser algo que ocurre a ciertas mujeres, no será una cuestión de interpretación.

Ha sido la labor del Movimiento Feminista la que ha ayudado a divulgar esta percepción de la violencia machista, a politizar el miedo y el enfado que sentimos. El feminismo nos ha enseñado que las vivencias y las emociones son políticas. Y estamos estableciendo unos sólidos cimientos para deconstruir la impotencia aprendida, para recuperar la potencia, la agencia, la fuerza, el poder de incidir etc. Asimismo, hemos aprendido que el miedo es algo que se construye socialmente. Hemos aprendido cómo se construye el terror sexual a través de relatos que crean la alarma social (el crimen de Alcasser, la violación grupal de los San Fermín de Iruñea-Pamplona, el asesinato de Nagore Laffage, los pinchazos en las fiestas...) para meternos el miedo sexual en el cuerpo y limitar nuestra libertad.

No obstante, no debemos olvidar que todo esto se sitúa en el contexto de una ofensiva del patriarcado, y que, ante esa toma de conciencia, la respuesta patriarcal es cada vez más agresiva. La complicidad entre los hombres y el negacionismo de la violencia machista siguen tan vivos como siempre.

Dos. La tendencia de crear monstruos y el silencio cómplice

La tendencia de presentar a los agresores como monstruos y permanecer callados ante las agresiones son dos estrategias para mantener las cosas como están: ruido y silencio; señalar al “otro” y no decir nada.

Cuando una agresión sacude a la sociedad o tiene una amplia repercusión, es habitual presentar al agresor como un monstruo. Es la solución más simple y continuista; la agresión se considera como una ocurrencia de un hombre “enfermo”, un suceso aislado sin relación alguna con la sociedad patriarcal, perpetrado por un monstruo que no pertenece a nuestros círculos y que definimos como el “otro”. El señalar al “otro” tranquiliza a los que quieren permanecer en su espacio de confort. Los hombres, los hombres “normales”, “majos”, no son interpelados; tampoco la sociedad, ni las instituciones. Nosotros y los demás: esta lógica binaria nos impide examinar el origen estructural de la violencia machista y nos aleja de nuestra responsabilidad para con la violencia machista y de nuestra capacidad de incidir colectivamente en ella. Por todo ello, es fundamental invalidar esta idea de la “alteridad”.

El silencio cómplice de muchos hombres también ha sido obvio por ejemplo en el caso de Rubiales. Pero este silencio no es una mera particularidad del caso Rubiales. El silencio que mantienen muchos hombres ante ciertos sucesos nos sacude sonoramente.

Tres. Violencia machista, mecanismo fundamental para la supervivencia del patriarcado

Es muy habitual hoy en día utilizar la metáfora del iceberg para explicar la violencia machista. Lo que vemos es la violencia directa, aunque ésta está sustentada por toda una estructura de poder mucho más difícil de detectar. En ese sentido, se suele decir que la violencia machista es la expresión más cruda de la desigualdad entre mujeres y hombres, lejos de constituir un mero suceso aislado. Ahora bien, es importante subrayar que la violencia machista no es únicamente la expresión de esa desigualdad entre los sexos, sino también un mecanismo que sirve para mantener y perpetuar esas diferencias. No es solo una consecuencia, sino también un poderoso mecanismo para el mantenimiento de las desigualdades y el control social. Y es que todos los sistemas basados en las desigualdades necesitan esa violencia para poder sobrevivir, puesto que no hay otra manera de mantener la opresión o la dominación de un grupo de gente. La violencia machista es un mecanismo de control, una estrategia para perpetuar la subordinación, una herramienta de exclusión, un medio de transmisión de discriminaciones...

Adoptando las palabras de Maitena Monroy, “Una de las características de la violencia sexista es que es instrumental, el agresor obtiene beneficios al ejercerla y, asimismo, el sistema obtiene el control necesario para el mantenimiento del orden social. Otra es que no es motivacional, no depende de lo que la víctima haga. Y a su vez, es expresiva porque manda mensajes, tanto a las mujeres sobre lo que nos puede pasar, como a los hombres sobre aquello que pueden hacer a las mujeres. Cada uno de estos elementos se van retroalimentando para garantizar la impunidad y el orden social”.

Cuatro. Yo sí te creo: la fuerza de la solidaridad y de la sororidad

En los tres hechos a los que hemos aludido al principio han destacado la solidaridad entre las mujeres y el lema “yo sí te creo”. Esto nos enseña lo siguiente, entre otras cosas:

Por cuanto es un elemento imprescindible para la supervivencia del patriarcado, la violencia machista impregna el día a día de todas las mujeres, atraviesa las vidas de todas las mujeres. No nos afecta a todas por igual, porque a las mujeres también nos atraviesan, además del eje del género, otros tipos de dominación; pero la violencia machista nos afecta a todas. Es algo inevitable y constante en nuestras vidas. Puede tomar varias formas, como la de la violencia institucional, económica, psicológica, sexual, física, simbólica...

Por otro lado, la violencia machista no es algo que nos ocurre, sino algo que nos hace.

Tal y como hemos mencionado anteriormente, se está extendiendo entre las mujeres una percepción más amplia y compleja de la violencia machista. Esta toma de conciencia explica el enfado y la respuesta colectiva de muchas mujeres ante cada episodio de violencia machista. La solidaridad, y más concretamente la sororidad entre las mujeres, se ha convertido en una poderosa arma para responder a la violencia machista. La fuerza que ha tomado el lema “yo sí te creo” o “nosotras sí te creemos” debe entenderse dentro de este contexto. Más que un lema, se trata de una posición política. Significa actuar desde la sororidad para tomar en consideración la palabra de las mujeres, sin ponerla en duda. Sobrepasa los ámbitos judiciales e institucionales y se sitúa en el terreno de la acción feminista solidaria, en clave de sororidad.

Todo ello ha acarreado la consolidación de la solidaridad entre las mujeres. Ha supuesto que cada vez que se conoce un caso de violencia, además de una respuesta y una reacción inmediatas, salgan a la luz otros casos, y que se denuncie que la violencia machista es el pan de cada día de todas las mujeres, por ejemplo mediante las oleadas de denuncia #MeToo y #SeAcabó (la última tras la agresión de Rubiales) o el lema #EmakumeokPlanto en Euskal Herria.

Cinco. 2023 tiene 5 nombres

- **Lourdes del Hoyo** tenía 50 años y fue asesinada en Orio por su ex-pareja.
- **Maialen Mazon** tenía 32 años y fue asesinada en Gasteiz por su pareja.
- **Maria Begoña** tenía 89 años y fue asesinada en Bilbao por su sobrino.
- **Zhen Jiang** tenía 47 años y fue asesinada en Iruñea-Pamplona por su pareja.
- **Mateo** tenía 7 años y fue asesinado por su padre en Lizarra-Estella.

El periódico *Berría* viene elaborando desde 2003 una base de datos de mujeres asesinadas por violencia machista: en estos veinte años, se han contabilizado 118 mujeres y 12 menores asesinadas por violencia machista.

A propósito del asesinato del niño de Lizarra-Estella, queremos destacar la indefensión de las mujeres y menores ante esta realidad. Aunque pueda parecer lo contrario, el mito y el imaginario del Síndrome de Alienación Parental (SAP) está muy arraigado en el pensamiento de la gente, en los discursos y en los juzgados. En los casos de separación de la pareja, el SAP presenta a las mujeres como mentirosas y manipuladoras. Si la mujer o el niño, la niña o hijo muestra alguna resistencia para estar con el padre, en lugar de despertar recelos sobre la violencia o abusos de poder que pueda haber en esa relación, la sospecha recae en la madre, alegando que manipula a su hijo, hija o hije para herir al padre, un enfoque que tiene mucha fuerza también en los juzgados. En este mismo sentido, en los casos de separación, la legislación actual prioriza ante todo la custodia compartida, sin tener en cuenta las violencias

que puedan existir en la relación de la pareja. Por consiguiente, se permite a los hombres seguir controlando a las mujeres y haciéndoles daño a través de sus hijos, hijas o hijes.

Seis. Las instituciones ante la violencia machista

Las medidas que se toman desde las políticas públicas para responder a todo esto resultan en general parciales. Las instituciones no toman en cuenta el carácter estructural de la violencia machista, la totalidad del sistema que la sustenta. Por consiguiente, ofrecen medidas asistencialistas e individuales. Proponen unos servicios mínimos para aparentar que se está haciendo algo pero sin asumir la responsabilidad que les corresponde:

- Solo atienden a unas violencias machistas concretas, desde un punto de vista asistencial y durante un tiempo muy limitado.
- Lo que ven detrás de esa violencia no son personas o comunidades, sino “casos”; en consecuencia, favorecen la victimización a través de los rígidos servicios que prestan. No aspiran a la agencia de las personas, no respetan los ritmos individuales y no aceptan las decisiones que no les gustan.
- No tienen una mirada integral para hacer frente a la violencia; por tanto, prestan una atención parcial y basada en la limosna a quienes necesitan atención, condenándolas muchas veces a vivir con su agresor, obligándolas a declarar una y otra vez, y no garantizan una atención psicológica y jurídica de calidad.
- A pesar de la importancia de las leyes, los protocolos y las recomendaciones que se están aprobando en los últimos años, estos no se desarrollan debidamente, y las instituciones los utilizan para encubrir sus responsabilidades, así como para culpabilizar a las mujeres en muchos casos (“no se puede proteger a quien no respeta las medidas de protección”, “nunca ha puesto denuncia”, “fue una separación traumática”...).

Sin embargo, en lo que concierne a la respuesta de las instituciones, hoy en día existen dos modelos:

- El modelo complaciente: el que se impulsa desde el Gobierno Vasco, el Gobierno de Navarra y las Diputaciones: “hacemos lo que podemos”, “vivimos una lacra”.
- El modelo transformador: el que promueve una respuesta comunitaria y medidas integrales, poniendo el foco en las personas.

En relación con este último modelo, cabe destacar las siguientes iniciativas:

- Casas de las mujeres: además de ofrecer servicios (psicológicos, jurídicos, terapéuticos...) para hacer frente a la violencia machista, constituyen espacios seguros para la agencia personal y colectiva. Se cimientan en la sororidad, el cuidado, la protección y el activismo.
- Planes integrales municipales para hacer frente a la violencia machista (Mondragón y Basauri).
- Procesos para detectar el impacto comunitario de los asesinatos/agresiones machistas y poner en marcha ayudas terapéuticas comunitarias (Orio).
- Pedagogías feministas en las escuelas.
- Medidas reparadoras desde el reconocimiento comunitario (“yo sí te creo”).

Conclusiones y reflexiones de futuro

No puede haber proceso liberador, ni transición democrática, ni transición feminista, si no se planta cara a la violencia machista. La violencia atraviesa como una corriente de agua todos los ámbitos de acción. Da forma al mundo y evidentemente también a Euskal Herria. Debemos saber identificar la violencia para que no tome forma en nuestro proyecto de estado.

A propósito del proyecto de estado, la división administrativa de Euskal Herria dificulta considerablemente la realización de estudios a nivel nacional (indicadores, datos...). La situación más llamativa es la de Ipar Euskal Herria, donde no se registra ningún dato de violencia machista. Asimismo, no disponemos de ningún mecanismo para intervenir a nivel nacional, ni en la prevención, ni en la atención.

En la estrategia para combatir la violencia machista resulta imprescindible diseñar políticas públicas con un enfoque integral en estas dos líneas: la respuesta y la transformación. No basta con enfrentarse a la violencia machista; es fundamental derribar el patriarcado junto con el capitalismo colonial que va de su mano. Debemos fijarnos como objetivo transversal en todas las líneas de actuación que nos propongamos la transformación de todas las estructuras de dominación. Pues cuando decimos que la violencia machista es estructural y sistémica estamos diciendo que nos violenta a todas las mujeres (y a todos los cuerpos disidentes) y que se reproduce sistemáticamente; es decir, si no se cambia el sistema, la violencia se reinventará y se reencarnará continuamente.

Relacionado con lo anterior, urge diseñar y desarrollar unas políticas públicas que respondan al modelo transformador, que tengan una mirada integral, comunitaria, corresponsable y coherente; es decir, unas políticas públicas que tengan en cuenta la dimensión colectiva y corresponsable de la violencia machista.

Por otro lado, en lo que concierne a la atención que se presta desde las políticas públicas, esta debería basarse en los siguientes principios: ofrecer unos servicios plurales capaces de dar respuesta a las diversas necesidades de las personas, unos servicios adaptados a los ritmos de las personas, que busquen la agencia de las mujeres y ofrezcan unas redes, unos servicios coordinados e interdisciplinarios, que tengan en cuenta las necesidades y decisiones de las personas.

Además de lo que se hace o lo que se debería hacer desde las instituciones públicas, siguen siendo de vital importancia la denuncia y la contestación públicas, la posición política de “yo sí te creo”, la sororidad entre las mujeres y la autodefensa feminista. La denuncia y la contestación públicas tienen el poder de implicar el mayor número de estratos de la comunidad ante las injusticias; son fundamentales para socializar y politizar la violencia que históricamente ha sido relegada a la intimidad. La importancia de la posición política de “yo sí te creo” y de la sororidad entre las mujeres ya ha sido explicada anteriormente.

La autodefensa feminista es una herramienta política muy poderosa que nos lleva a armarnos de feminismo. Sirve para trabajar (nos ayuda a comprender lo que significa ser mujer en un sistema patriarcal y capitalista, a detectar la impotencia aprendida, a organizarnos...), sirve para contestar, para tomar las calles, para hacer pedagogía y para defender nuestras vidas. Sirve para organizarse, para crear espacios colectivos, para sacudir la sociedad y las conciencias. Sirve, al fin y al cabo, para politizar lo que nos ocurre o lo que nos hace.

Además de reforzar el camino recorrido hasta ahora, debemos asumir la tarea de impugnar el actual modelo de justicia e imaginar un nuevo modelo más justo. De ahí la necesidad de seguir profundizando en el concepto de justicia feminista. En 2019, se creó el Seminario de Justicia Feminista para debatir sobre el tema, y más tarde se presentó la reflexión realizada en las V Jornadas Feministas de Euskal Herria.

Esa reflexión partió de la necesidad de presentar una enmienda a la totalidad a un modelo que no nos satisfacía respecto a los casos de violencia contra las mujeres y al proceso de resolución de las consecuencias del conflicto armado vasco. La reflexión se inició con estas preguntas: ¿Qué es la justicia social para nosotras? ¿Cuáles son y cuáles deberían ser el concepto y el modelo de justicia? ¿Por dónde podemos empezar a construirlos?

Según el modelo propuesto, los objetivos de la justicia feminista deberían ser el reconocimiento y la reparación del daño causado y la garantía de que no vuelva a ocurrir. En ese sentido, el modelo insiste en la necesidad de iniciar el debate que pone en tela de juicio la lógica del castigo (y la lógica punitivista que prevalece en el modelo actual).

Criticamos el sistema de justicia actual porque aparta al individuo de la sociedad, sin tener en cuenta las condiciones y estructuras de poder, e individualizando los problemas. Pone en

el centro el castigo del “culpable”, y no considera prioritarios la responsabilidad colectiva, la protección de la víctima y la solidaridad con ella. La propuesta de la justicia feminista insiste en que la base de cualquier justicia debería ser el reconocimiento de que existen conflictos (en plural). La justicia feminista debería ser consciente de los sistemas de opresión y fijarse como objetivo la transformación de todas las estructuras de poder. Eso significa entre otras cosas centrar la mayor parte de la atención en las raíces de la violencia y en las garantías para que esta no vuelva a ocurrir, con una clara orientación preventiva.

En cambio, el modelo de justicia actual pone en el centro el castigo del “culpable”, calificando a los castigados como “los otros”, como “monstruos”, manteniendo las lógicas binarias de los sistemas de opresión. Su principal objetivo es perpetuar los fundamentos y valores del sistema, tildando de “culpable” a quien se aleje de ellos e indicando cuáles son las conductas reglamentadas y autorizadas para el resto. Por otro lado, no podemos pasar por alto el hecho de que el sistema actual de justicia acrecienta las situaciones de peligro y vulnerabilidad de las mujeres y que, con frecuencia, las victimiza por segunda vez.

Enlaces

<https://justiziafeministacom.files.wordpress.com/2020/03/justizia-feminista-ponentzia-v-jardunaldi-feministak-durango-2019-11-02.pdf>

<https://www.argia.eus/argia-astekaria/2667/indarkeria-matxista>

https://www.berria.eus/euskal-herria/hedabideak-aurak-indarkeria-sexuala-dira_1218593_102.html

<https://www.berria.eus/bereziak/indarkeria-matxista/>

<https://www.emakumeenmundumartxa.eus/>

<https://www.bilgunefeminista.eus/eu/nazkatuta-gaude-autodefentsa-feminista>

<https://www.pikaramagazine.com/2020/12/autodefentsa-feminista-ahalduntze-feministarako-proposamen-bat-da-oraindik-ere/>

<https://www.noticiasdenavarra.com/opinion/2023/09/01/mundu-ikuskeria-7207633.html>

<https://www.naiz.eus/es/iritzia/articulos/entre-rubiales-coronados-y-gabinetes-de-crisis>

https://www.berria.eus/euskal-herria/ppdak-egiten-duena-ez-da-ligatzea-ez-dago-sedukzio-izpirik_1313764_102.html

https://www.berria.eus/mundua/patrick-poivre-arvor-akusaziopean-ezarri-dute-bortxaketagatik_2118193_102.html

https://www.berria.eus/euskal-herria/erasoaren-xehetasunik-ez-dugu-behar-biktima-sinesteko_2118605_102.html

Las razones ocultas de la prohibición de la Abaya (falda árabe) y su repercusión en las mujeres

Acontecimientos

En el curso 2023, el Gobierno francés implantó y generalizó la prohibición del uso de la abaya (falda en árabe) en el sistema educativo público, tanto en Ipar Euskal Herria como en todo el Estado francés, justificando esa decisión en virtud de una ley de 2004 que veta los símbolos religiosos en las escuelas públicas. Recordemos que Francia es un Estado laico que prohíbe el uso explícito de símbolos religiosos tanto en escuelas como en edificios gubernamentales.

La abaya no tiene ninguna connotación religiosa. Es una prenda tradicional del pueblo beduino y, por lo tanto, de significado cultural. La prohibición de la abaya es una decisión que conlleva la estigmatización de las mujeres musulmanas y árabes.

Ese conflicto desatado en el Estado francés ha llegado a Ipar Euskal Herria sin mucha fuerza, ya que hoy en día son muy pocas las mujeres que usan el velo, aunque se vean cada vez más.

Antes de entrar en materia queremos recordar que el objetivo de este texto no es analizar si estamos a favor o en contra del uso de la abaya (o del velo), sino intentar detectar cuáles son las razones que han llevado a esa prohibición y qué impacto tienen en las mujeres.

Lo que nos muestran estos acontecimientos

Recordemos las prohibiciones establecidas sucesivamente por el Gobierno francés desde 1989. Primero prohibió el uso del pañuelo (*hiyab*) (1989), después el *burkini* (2016), luego las prendas cortas (2021) y finalmente la abaya (2023). Cabe destacar que esas prohibiciones afectan directamente a un sector de la sociedad: las mujeres. Además, todas esas medidas refuerzan la tendencia a la infantilización y moralización de la mujer y privan a las mujeres del derecho a la libre autodeterminación.

En cuanto a la abaya, la cuestión se puede analizar desde diferentes ángulos:

- Desde el punto de vista de las verdaderas motivaciones para usarla o prohibirla.

- Desde el punto de vista de las consecuencias que tiene en las niñas, en las mujeres y en sus comunidades de origen, ya que mediante esas medidas se margina a las mujeres musulmanas, tanto a las de los barrios populares como a las que ya se encuentran en una situación de precariedad.
- Desde el punto de vista de las consecuencias que acarrearán la actitud de algunos feminismos y el uso interesado del feminismo para justificar ideologías de corte racista.

Se ve claramente que detrás de esa medida se esconden otros intereses, que se canalizan desde la escuela y mediante políticas específicas hacia las chicas jóvenes. De hecho, en el Estado francés y, por lo tanto, también en Ipar Euskal Herria, la educación pública, con su carácter laico, republicano y centralizado, se considera un pilar de la nación. Se ha definido como una institución que debería superar las discriminaciones y las desigualdades sociales, y la prohibición de todo lo que pueda relacionarse con cualquier religión debe entenderse como una medida orientada a la consecución de ese objetivo. Sin embargo, podemos afirmar que la escuela ha fracasado en esta tarea. Hoy en día, en gran medida, la educación perpetúa la segregación, y mediante decisiones como la prohibición de la abaya no se hace más que profundizar en esta tendencia.

La prohibición de la abaya fortalece el racismo y la exclusión social

El Estado francés sostiene que esas medidas -y en concreto la última (la prohibición de la abaya)- se toman para luchar contra el islamismo radical, para lo cual toma como pretexto el cuerpo de las chicas. Las reacciones habidas nos llevan a afirmar que los movimientos feministas han caído en esa trampa.

Se está criminalizando el cuerpo, la identidad y la capacidad de decisión de las mujeres jóvenes. No se trata de una práctica que sensibiliza sobre el significado de las religiones y de este tipo de símbolos. Al contrario, se está vulnerando el derecho de las chicas jóvenes a vestir como quieran. Aunque el velo (hiyab) y la abaya pueden ser prendas de dominación, hay que actuar con cautela, pues con esas polémicas y decisiones se tiende a confundir y mezclar el significado del velo con la mujer que lo lleva. Queremos recordar que todas las culturas tienen sus sistemas de dominación sobre los cuerpos de las mujeres y que la estética es muy importante en esos procesos de dominación.

Más denunciado aún es el argumento utilizado por el Estado francés para defender la implantación de esas medidas: dice que la "islamización" de la sociedad será vencida desde la lucha "feminista", para que las chicas no estén sometidas a su religión. Sin embargo, la política islamófoba del Gobierno francés conduce a un modelo de sociedad más violento y sexista. El

Estado francés se considera neutral. Nosotras decimos que es racista e islamófobo.

Pongamos en perspectiva la polémica en torno al velo y la abaya y el auge de la islamofobia. Las personas migrantes árabes y musulmanas juegan un papel activo en el día a día de la sociedad francesa, pero han sido olvidadas en las políticas públicas, se han convertido en invisibles en la cultura urbana hegemónica, ocupan mayoritariamente la parte baja de la escala social y han sido ubicadas en barrios periféricos donde se acumulan el paro y la precariedad. La polémica ha surgido, entre otras razones, cuando esas comunidades han decidido expresar su personalidad e identidad no sólo en el espacio privado, sino también en el espacio público. Bajo el pretexto de que se ponen en peligro los valores republicanos, la comunidad árabe torna objetivo a vigilar y controlar, considerando que el islam amenaza los valores de la sociedad occidental.

La "guerra contra el terrorismo" lanzada tras las acciones de 2001 se ha convertido en el catalizador de ese discurso islamófobo. El contexto global mezclará islam, islamismo y terrorismo. El discurso discriminatorio ha dado lugar a una política discriminatoria, y viceversa; además, el velo se ha colocado en el centro de esa polémica política. Desde entonces, se han implantado numerosas leyes y normas para limitar la visibilidad de la comunidad musulmana en los espacios públicos. La ofensiva contra el velo o la abaya no es más que la expresión más visible del trato de excepción que se les da a las personas árabes y musulmanas, trato que, en nombre del laicismo, les empuja fuera de la ley y les excluye de la sociedad.

Se corre el riesgo de que, en nombre del laicismo, el racismo y la islamofobia se conviertan en algo respetable. En ese sentido, las mujeres que usan el velo -que en muchas ocasiones han sido las principales protagonistas de la visibilidad del islam- se han convertido en las primeras víctimas de esa intervención estatal, lo que ha provocado que, entre otras cosas, la mayoría de las víctimas de ataques islamófobos sean mujeres. Además, con esas medidas se ha incrementado el riesgo de que las mujeres musulmanas sean expulsadas de la vida social y del espacio público.

El papel del feminismo hegemónico en Francia

El feminismo es un movimiento y una ideología de carácter plural y heterogéneo que se adapta a cada época y lugar y a las múltiples vivencias de las mujeres y que, a nuestro juicio, debe mostrar una constante capacidad de adaptación. Algunos feminismos franceses han hecho suya la bandera del laicismo y han considerado el velo como un símbolo de opresión y de los valores contrarios al feminismo. Ese feminismo no tiene en cuenta los privilegios de los que goza, y mediante esas actitudes puede contribuir a la opresión de otras mujeres.

El feminismo tiene que ser una lucha inclusiva que impulse la construcción de espacios de respeto y proponga múltiples y diversas estrategias de transformación. Para ello tiene que

enfrentarse a las raíces de un sistema que oprime todo aquello que no encaja en el modelo de la blanqueidad burguesa, y eso exige, entre otras cosas, entender el día a día de las mujeres afroamericanas, transexuales o árabes. Hay que utilizar un enfoque interseccional para conocer las vidas de las mujeres musulmanas y tomar en consideración sus formas de lucha feminista. Pero, al mismo tiempo, hay que garantizar el principio de solidaridad feminista, sin caer en el relativismo cultural ni en actitudes paternalistas que arrebatan la agencia a las mujeres.

La narrativa oficial dice que las mujeres usan el velo porque sus hombres y su cultura les obligan a ello, y que la solución pasa por expulsarlas de las escuelas y devolverlas al espacio privado de las familias. Esa actitud carece de sentido, es ineficaz, no hace fuerte a la mujer e incluso puede marginarla aún más.

Hay que tener en cuenta, además, que llevar símbolos religiosos como el velo puede tener varios significados. Puede ser una forma de solidarizarte con tu etnia, puede expresar tu decisión de refugiarte en la espiritualidad de la religión para escapar de la situación de opresión de tu comunidad, o puede simbolizar una actitud de confrontación frente al establishment.

En la mayoría de los casos, las mujeres que usan el velo o la abaya sufren simultáneamente opresión patriarcal y discriminación racial. Muchas de esas mujeres, feministas o no, al mismo tiempo que reivindican todos sus derechos denuncian el discurso de odio contra su religión y su cultura.

Por lo tanto, el feminismo tiene que respetar las decisiones que toman las mujeres sobre su propio cuerpo, incluyendo la forma de vestir. Preguntémonos si los tacones altos, el maquillaje o las diferentes expresiones de la feminidad capitalista no son símbolos de opresión.

Tenemos que combatir las realidades de discriminación de las mujeres árabes y musulmanas e intentar entender sus luchas, sin prejuicios, rechazando la idea de que las culturas no occidentales son de por sí más sexistas y homófobas.

El cuerpo de las mujeres: ámbito de conflicto y de liberación

Como hemos comentado en los apartados anteriores, para algunas de esas chicas usar la abaya o el velo puede ser una forma de reafirmar su identidad cultural, de denunciar las discriminaciones que sufren o, simplemente, de diferenciarse del resto de chicas o de la sociedad. Es más, el propio uso de la abaya puede ser una reacción ante la prohibición del velo. Las adolescentes buscan formas de transgredir la norma y expresar su identidad y, ante la prohibición de la abaya, inventarán nuevos caminos. Todo tiene su otro lado, y no se puede

obviar que símbolos como el velo pueden ser considerados símbolos del valor patriarcal, símbolos que limitan y marcan el cuerpo de las mujeres.

Por último, queremos destacar dos reflexiones más en relación con todo esto:

- Medidas como la prohibición de la abaya –que limitan el cuerpo y la autodeterminación de las mujeres– son instrumentos para la uniformización y el control social y obstaculizan el proceso de creación de la identidad que debe darse en la adolescencia.
- Así mismo, la polémica contribuye a reforzar y normalizar las actitudes racistas entre la juventud. Todo este conflicto social se da en el cuerpo de las mujeres y se traslada a sus decisiones.

Conclusiones y reflexiones de futuro

Nos encontramos ante una polémica interesada. En la apertura de este curso, en la que había millones de alumnas y alumnos, sólo algunos centenares de chicas han acudido vestidas con la abaya los primeros días de clase, y pocas se han negado a quitársela. Se ha mediatizado la polémica porque a la derecha y a la extrema derecha, cada vez más fuertes en Francia, les interesa la polarización política que sitúa el islam en el centro.

Es digno de mención el debate que ha surgido en sectores progresistas. Como bien sabemos en Euskal Herria, los valores republicanos, uniformizadores y jacobinos franceses siguen teniendo un gran predicamento en la izquierda francesa, aunque cada vez son más las voces que denuncian la islamofobia y la opresión de las culturas minorizadas.

No cabe duda de que es un tema complejo, pero, dado que la prohibición de la abaya es ejemplo de una política que genera racismo, discriminación y estigmatización, creemos que tiene un impacto perjudicial directo en las mujeres.

Por último, en un mundo globalizado como el que vivimos actualmente, cada vez son más numerosas las personas y comunidades que querrán vivir su cultura y su identidad religiosa de manera pública, también en Euskal Herria. Y eso nos exige una reflexión profunda en la sociedad vasca, en el ámbito político institucional y en el propio feminismo.

